

DL
02
T(146)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ Y SU DESARROLLO URBANO - REGIONAL

UN ESQUEMA PRELIMINAR DE ORDENAMIENTO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA

OSCAR ANTONIO QUINTANA SAMAYOA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

Noviembre de 1977

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ. LIONEL MENDEZ DAVILA
VOCAL 1o.	ARQ. FRANCISCO PILONA
VOCAL 2o.	ARQ. FRANCISCO CHAVARRIA
VOCAL 3o.	ARQ. RICARDO MENDIA
VOCAL 4o.	ER. M. RAUL MOLINA
VOCAL 5o.	ER. ROBERTO FLORES
SECRETARIO	ARQ. JORGE ESCOBAR

COORDINACION DEL PROGRAMA
EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. JULIO HERNANDEZ SIFONTES
ARQ. EDUARDO AGUIRRE
ARQ. ROBERTO MORALES

A MIS PADRES



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

22 de noviembre de 1977

Licenciado
Julio Hernández Sifontes
Coordinador del E.P.S.
Facultad de Arquitectura
Presente

Licenciado Hernández:

Por este medio informo a usted que el Bachiller Oscar Quintana Samayoa ha cumplido a cabalidad las diferentes fases de su trabajo de tesis "SAN LUCAS SACATEPEQUEZ Y SU DESARROLLO URBANO Y REGIONAL, UN ESQUEMA PRELIMINAR DE ORDENAMIENTO", que empezara con su E.P.S. en el mencionado municipio en el año 1976 y de cuya tesis he sido un orgulloso asesor.

Efectivamente el Bachiller Quintana, sustenta en su tesis los diferentes planteamientos de su investigación de su monografía E.P.S., la que le sirve de trampolín para remontarse a niveles cada vez más profundos de la innovadora disciplina del ordenamiento del espacio y la comunidad. La metodología empleada se soporta en análisis científicos nuevos y eficaces, éstos traducen la realidad de los espacios sociales, a través de dos dimensiones el tiempo (la evolución histórica) y el espacio (la conformación y sus tendencias), binomio indisoluble para un quehacer diferente de un nuevo Arquitecto.

Lo importante de la investigación y de la propuesta del Bachiller Quintana es su dimensión y proyección social.

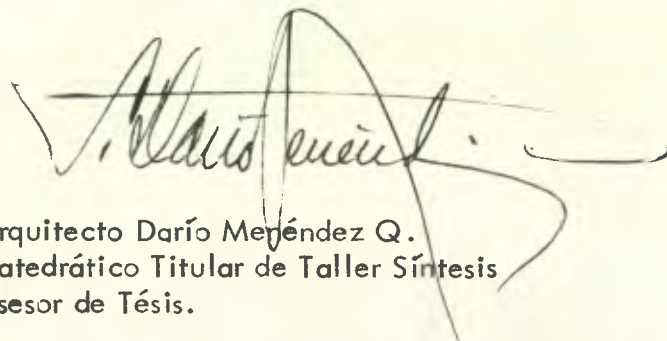
Este esquema es un útil social para el progreso de la comunidad de San Lucas y para la correcta extensión de la Facultad de Arquitectura dentro de nuestra realidad.

...../

Trabajos como éste, son dignos de ser estimulados por una Facultad de Arquitectura como la nuestra. El E.P.S. cuenta desde ahora con un instrumento más para apoyar el trabajo de nuevos estudiantes que quieran volcarse en la misma región y consolidar, a través de este mágico grano de arena, una proyección universitaria cada vez más seria y útil.

Profundizando en nuevos estudios sobre dicha realidad social y espacial. Esta tesis "SAN LUCAS SACATEPEQUEZ Y SU DESARROLLO URBANO Y REGIONAL, UN ESQUEMA PRELIMINAR DE ORDENAMIENTO", cuenta con mi aprobación como asesor de la misma; me honra felicitar al Bachiller Quintana por sus esfuerzos y talento y solicito a usted se sirva tramitar ésta a donde corresponda.

Sin otro particular, atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Darío Merjéndez Q.', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Arquitecto Darío Merjéndez Q.
Catedrático Titular de Taller Síntesis
Asesor de Tesis.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION	1
Objetivos	
Justificación	
Alcance	
1. METODOLOGIA	4
Proceso de elaboración	
Hipótesis normativa	
Niveles espaciales de análisis	
NR Nivel Regional	
NM Nivel Municipal	
NL Nivel Local Urbano	
2. DIAGNOSTICO	
Antecedentes históricos sobre la localización de San Lucas y su vocación geográfica	11
2.1 Condiciones históricas externas y determinantes históricas internas	11
2.2 Patrones de Asentamiento y tendencias de crecimiento	13
1551 - 1772	
1773 - 1821	
1869 - 1950	
1950 - 1960	
1960 - 1977 - 2000	

2.3	Inte tos de delimitación del área de influencia metropolitana	32
2.3.1	Razones que justifican la necesidad de un ordenamiento para el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	38
2.4	Aspectos generales del municipio y algunos criterios importantes de considerar para la formulación del Esquema Ordenador	40
2.5	Delimitación política y áreas planas al oeste del valle metropolitano	42
2.6	Explicación del análisis del municipio	43
2.6.1	Interpretación del plan imagen, diagnóstico general	45
2.7	Diagnósticos de los recursos naturales del municipio	52
	a) Patrón de drenaje externo,	
	b) Suceptibilidad a la erosión,	
	c) Pendientes,	
	d) Relieves,	
	e) Ríos y cañadas,	
	f) Capacidad agrícola .	
	g) Uso actual de la tierra.	
2.8	Población	67
3.	Propuestas fundamentales de ordenamiento del espacio municipal	74
3.1	Objetivos del Esquema Ordenador Preliminar de San Lucas Sacatepéquez	75
3.2	Selección de prioridades y plazos de ejecución	77
3.3	Propuestas prioritarias a nivel municipal	78

3.4 . Propuesta de programas y proyectos estratégicos	79
3.4.1 En relación a los recursos naturales	79
3.4.2 Ordenamiento espacial del municipio	80
3.4.3 Actividad comercial e industrial	82
3.4.4 Turismo y recreación	84
3.4.5 Los equipamientos básicos y social urbano	85
3.4.6 Propuesta en relación al sistema vial	87
Nivel municipal y propuesta a nivel regional	
4. Conclusiones y recomendaciones relativas al proceso de implementación	93
5. Bibliografía	95
6. Mapas	99

INTRODUCCION

Como una continuidad a los trabajos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez (1) se presenta este estudio que constituye un primer análisis global-espacial de los problemas urbanos del municipio.

Durante la experiencia E.P.S. (2) en San Lucas Sacatepéquez, nos pudimos dar cuenta de la enorme dispersión de esfuerzos y recursos municipales, debido principalmente a la falta de un plan o un esquema que guíe las acciones del municipio en forma científica y programada, en base a las prioridades y necesidades más urgentes de sus habitantes. No se propone un plan, ya que este escapa al alcance y objetivos del trabajo, por lo que solo se presenta un esquema de ordenamiento preliminar para el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Este esquema pretende que sus objetivos y metas de desarrollo sean formuladas y coordinadas sobre las bases de una estrategia general de desarrollo urbano regional, que integre a los municipios al oeste del valle de Guatemala(3), comprometidos con un equilibrio metropolitano.

-
- (1) El autor de esta tesis realizó su E.P.S. durante los meses de marzo - julio de 1976, en San Lucas Sacatepéquez.
- (2) E.P.S. son las siglas que corresponden a Ejercicio Profesional Supervisado.
- (3) Municipios al oeste del valle metropolitano: San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Mixco (del Depto. de Guatemala), Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas (del Depto. de Sacatepéquez) y Villa Nueva (del Depto. de Guatemala.)

Como resultado del análisis iniciado en la monografía, pudo establecerse que la evolución histórica del municipio ha estado determinada por fuerzas regionales externas. Esta característica ha condicionado su desarrollo interno desde la época colonial, y debido a su posición geográfica estratégica entre centros urbanos de mayor rango (1) seguirá dependiendo de sus influencias y flujos inter-regionales.

El presente esquema pretende definir y utilizar las fuerzas regionales externas y unir las con los recursos internos del municipio para producir un desarrollo equilibrado, que beneficie no solo a sus habitantes, sino también a toda el área oeste del valle metropolitano.

El esquema preliminar pretende utilizar y revalorizar los recursos dinámicos del municipio (físicos, físicos-transformados, climáticos, morfológicos, humanos, etc.) y crear las bases de un ordenamiento racionalizado a través de un instrumento técnico, que permita dar a conocer las potencialidades y usos adecuados del suelo, zonificación de reserva y áreas de crecimiento, en base a las características socio-económicas de sus habitantes.

El trabajo consta de las siguientes etapas:

La primera etapa constituye la definición del método utilizado para la realización del trabajo, así como los elementos de comunicación y los niveles espaciales utilizados para realizar el análisis.

(1) Capital, Antigua, Chimaltenango.

La segunda etapa se refiere al diagnóstico, iniciándose con los antecedentes históricos sobre la localización de San Lucas Sacatepéquez y su vocación urbana, analizando las condiciones históricas externas y las determinantes históricas internas del municipio, así como los patrones de asentamiento y las tendencias de crecimiento actuales y futuras.

Seguidamente se analizan los diferentes intentos de delimitación y definición del área metropolitana y su área de influencia, para posteriormente argumentar la necesidad de un ordenamiento para el municipio. Posteriormente se darán las características sub-regionales de San Lucas Sacatepéquez y sus municipios vecinos y un detalle de la situación actual a través de su plan imagen. Durante el proceso se destacan los aspectos más relevantes que sustentarán las propuestas de ordenamiento y crecimiento, tales como el diagnóstico ambiental del municipio y las proyecciones de población (crecimiento del municipio hasta el año 2000).

La última etapa del trabajo se refiere, básicamente a las propuestas en cada nivel, así como a las propuestas de programas y proyectos, derivados del análisis realizado y de las potencialidades del municipio.

I. METODOLOGIA

El método utilizado se inicia con la elaboración de una hipótesis normativa del análisis, planteada de la siguiente manera:

"La posición geográfica de San Lucas Sacatepéquez y su súbita inclusión en el área de atracción metropolitana han condicionado el desarrollo y dinámica interna de este municipio. Esta situación hace urgente y prioritario el ordenamiento de su crecimiento y la planificación de su desarrollo socio-espacial."

El análisis se presenta simultáneamente en forma analítica y en forma gráfica, estando referido a diferentes niveles y espaciales: Nivel Regional, Nivel Municipal y Nivel Local.

Nivel Regional

Incluye a la Región Central del país y que comprende el nivel más amplio del estudio. El Municipio de San Lucas Sacatepéquez es analizado inicialmente como parte del sistema urbano del valle de Panchoy (Antigua Guatemala-centro de poder), a través de su proceso histórico y basándose en la teoría de Walter Chrístaller (puntos nodales) y en la atracción de campos gravitatorios. (1)

(1) Pons Gabriel. "Ecología Humana en Centroamérica", serie Monografía Técnicas, Secretaría General de la Organización de Estados C.A. ODECA. San Salvador, Centroamérica, agosto de 1970.

Fue etapa preponderante el estudio de los cambios de centroide que sufrieron las estructuras regionales y la forma en que fue afectado el municipio, hasta llegar al fortalecimiento del valle de la Asunción como centro de poder.

Posteriormente se analizan las estrategias de crecimiento planteadas por el EDOM (Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano), para el área metropolitana y su área de influencia; en esta parte se plantea, que el desarrollo del municipio de San Lucas debe de partir de la base de un esquema orientador que permita al mismo tiempo utilizar las fuerzas regionales externas, y la necesidad de coordinar planes con los municipios vecinos al oeste del valle metropolitano. De esta forma podría formularse un esquema urbano regional intermunicipal conjunto que configurara un primer equilibrio de la región metropolitana, evitando así ser absorbidos por la municipalidad de Guatemala. No es, sin embargo, el objetivo de este esquema tratar de profundizar en solucionar el macrocefalismo de la capital y su estrategia centrista, pero si proponer un marco espacial de referencia referido al área oeste al valle metropolitano.

Nivel Municipal

Se refiere a la jurisdicción municipal en estudio. Aquí se analiza al municipio en sus estructuras, física, urbana y de la comunidad, con sus determinantes locales y externas. Para ese efecto se utiliza un plan imagen (1), en el cual se procesan analíticamente las variables cuantitativas y

(1) Para el proceso desarrollado, el plan imagen se basó en el libro de J. Kozlowski, "Toward an Integrated Planing Process", Planning Research Unit, Edimburg University, 1972.

cualitativas en torno al estado actual del municipio. Este resultado permitirá la consecución de un diagnóstico general de San Lucas Sacatepéquez.

" El plan imagen presenta la síntesis de cada estructura, localizándose éstas en casillas a diferentes niveles, según su jerarquía. Los elementos de valor que de allí se desprenden se combinan y se analizan entre sí y dan como resultado los sub-diagnósticos parciales y en conjunto el diagnóstico final.

La totalidad de los aspectos analizados (el medio físico natural y racionalizado, lo social, lo cultural, la tradición, la demografía, la economía, el comercio, lo político institucional, las finanzas municipales, el equipamiento etc.) se encuentran redactados dentro de la "Monografía E.P.S. San Lucas Sacatepéquez marzo-julio de 1976" (1), donde en siete capítulos se presenta una recopilación sectorial completa del municipio.

En el diagnóstico cartográfico se harán los mismos análisis, en los niveles regional, municipal y local, para lo que se empleará el método de tamizado de mapas.

El resultado del diagnóstico analítico aunado al diagnóstico cartográfico es la base para la formulación de la propuesta final de ordenamiento del espacio del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

(1) El autor de esta tesis es co-autor de la monografía E.P.S. de San Lucas Sacatepéquez, marzo-julio de 1976.

Nivel Local

Es el espacio de planificación y programación de proyectos y programas, en forma particular, según sea su prioridad y el cual deberá ser tratado detalladamente en estudios posteriores.

2 DIAGNOSTICO.

DIAGNOSTICO CARTOGRAFICO

CODIGO

NRM1	Matrices de forma y contenido, sistemas regionales
NL1	Patrones de asentamiento
NR 2-I	Delimitaciones políticas
NR 2-II-III	Areas planas al oeste del valle metropolitano
NM 2-IV	Delimitación municipal, asentamientos urbanos y sistema vial, región A y B
NM 2-V	Patrón de drenajes
NM 2-VI	Erosión y prioridades de reforestación
NM 2-VII	Topografía y relieves
NM 2-VIII	Pendientes
NM 2-IX	Ríos y cañadas
NMP-X	Capacidad agrícola
NM 2-XI	Uso de la tierra
NM 2-XII	Infraestructura vial y centros poblados
NM 2-XIII	Densidad de población
NMP-XIV	Densidad de población potencial
NL 2-XV	Equipamiento social y sistema vial y áreas de expansión.

NLP-XVI	Sistema vial propuesto
NMP-XVII y XVIII	Areas de expansión y Sistema vial (autopista Guatemala-San Lucas-Antigua, propuesta por la Dirección General de Caminos de Guatemala)
NMP-XIX	Sistema vial potencial
NMP-XX	Propuesta final
Cuadro NM1	Plan imagen
Cuadro NL 2	Diagnóstico de equipamiento social urbano, estado actual
Cuadro NM 3	Resumen del equipamiento social urbano, servicios básicos y red vial, estado actual.
Cuadro NM 4	Resumen de requerimientos mínimos de equipamientos. Social urbano, servicios básicos y red vial (requerimientos a corto y mediano plazo).

CODIGO:

N R	=	Nivel Regional
N M	=	Nivel Municipal
N L	=	Nivel Local
M	=	Matrices de forma y contenido
Z	=	Estado actual (diagnóstico)
P	=	Estado potencial

DIAGNOSTICO

2 ANTECEDENTES HISTORICOS Y SITUACION GEOGRAFICA DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

2.1 Condiciones históricas externas y determinantes históricas internas:

Con la formación del núcleo de gobierno en el valle de Almolonga y luego en el Panchoy (1542), los españoles prestaron especial interés en la acción pobladora y en la organización política y espacial de la región, planificando la estructura regional del valle y sus regiones aledañas, en un radio de cinco leguas, según lo especificaban las ordenanzas urbanísticas de la época (1).

Estos poblados, aldeas y villas, tendrían como función el abastecimiento de mano de obra, materiales y alimentos a la ciudad capital del reino de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Los poblados estaban distribuidos radialmente (2) alrededor del centro urbano, localizados en puntos estratégicos de la región (reductos indígenas, accesos al valle, área de producción, etc.) para así poder ejercer control político y religioso.

Es así como se dividió el espacio del valle de Panchoy en 28 diferentes jurisdicciones entre

(1) Pedro Pérez Valenzuela "La nueva Guatemala de la Asunción, Tomo I, Segunda Edición Volumen 77, página 29, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública 1964.

(2) Ver matrices de forma y contenido NRM-I en el diagnóstico cartográfico.

las que se encuentran San Gaspar de Vivar, San Pedro de las Huertas, San Juan Gascón, San Bartolomé Besera, San Lucas Cabrera, etc. El primer nombre de el poblado corresponde al Santo patrono y el segundo al apellido del caballero español al cual era dado en jurisdicción. Cada poblado contribuía con sus servicios al sostenimiento de la ciudad, por ejemplo los poblados de Santa Isabel se especializaron en la matanza de ganado, los de San Sebastián el Tejar en productos de barro, los de San Pedro las Huertas en hortalizas, y así sucesivamente el resto de los poblados establecidos por los colonizadores.

San Lucas se asentó en 1546 - 1548 sobre las bases de un reducto indígena Cackchiquel, siendo trasladados en 1551 por Fray Benito Villaseñor a la localidad que actualmente ocupa su cabecera municipal. Sus habitantes se dedicaron al cultivo del maíz, frijol, árboles frutales y extracción de leña de los bosques cercanos, la que era vendida a diario en la capital del reino. San Lucas está localizada estratégicamente en las bases del antiplano central, en la meseta formada por las montañas que conforman el valle de Panchoy y el valle de la Ermita, siendo San Lucas un paso obligado para la comunicación entre los dos Valles. Este canal de comunicación estratégico evita los obstáculos morfológicos que rodean el valle de la Ermita, estableciendo una ruta que une a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala) con las haciendas de ganado en el valle de la Ermita (actual capital), cruzando por las poblaciones de Santa Lucía Milpas Altas, San Lucas y Mixco.

2.2 Patrones de Asentamiento y tendencias de Crecimiento de San Lucas Sacatepéquez:

El estudio de la evolución histórica de un asentamiento humano a través de su forma, de sus recursos y sus relaciones socio-económicas, permite determinar sus tendencias de crecimiento y su propia estructura urbana.

Los principales patrones de asentamiento y las tendencias de crecimiento que se han detectado para San Lucas son:

1551 - 1772.

Razones estratégicas para su ubicación

1. Se encuentra a cinco leguas de la capital del reino y por lo tanto forma parte del sistema geométrico de poblados encargados de abastecer y de proteger a la capital.
2. Es el control de acceso nor-este al valle de Panchoy y es al mismo tiempo el punto medio de viaje (5 leguas a la antigua, 4 al valle de la Ermita) entre los dos valles, lugar de descanso y auxilio al viajero (usando caballo el viaje duraba un día).
3. Se localiza sobre las mejores tierras agrícolas (únicas áreas planas o semi-planas del municipio aptas para cultivos) (1).
4. Se convierte en parroquia estableciéndose en ella los frailes dominicos, quienes

(1) Según la clasificación actual de suelos realizada por el Instituto Geográfico Nacional de 1977.

fundan la Iglesia-convento-retiro-ordenación de San Lucas evangelístico, una de las más grandes e importantes de la época (el convento contaba con habitaciones para 200 frailes aproximadamente).

Son los religiosos de esta época los principales terratenientes del área, dedicándose al cultivo de la cochinilla, ejerciendo el control y explotación de los indígenas de la región. Según relata el arzobispo Don Pedro Cortez y Larraz, en su "Descripción geográfica moral de la diócesis de Guatemala" (2), en 1768 el poblado de San Lucas contaba con 350 familias con 1048 personas.

Desde su fundación hasta 1773 San Lucas Sacatepéquez dependió de la capital del reino, así como la capital dependía de su organizado sistema de poblados circundantes. La capital de ese entonces llegaba a los 60,000 habitantes y era la tercera ciudad de América. (3)

La ruta entre los valles determinó el trazo que sigue el centro urbano de San Lucas a lo largo de la carretera, lo que determinó su patrón de asentamiento y que, el municipio fuera por vocación un lugar de paso entre dos valles de mayor rango. La dinámica de su rol regional la provocan los flujos que se dan entre la capital del reino y el valle de la Ermita o de las Vacas.

-
- (2) Pedro Cortez y Larraz, tomo II pags. 197 al 201 "Biblioteca de Guatemala" de la Sociedad Geográfica e Historia de Guatemala, volumen XX, Guatemala, C.A. junio de 1958. Tipografía Nacional de Guatemala
- (3) Pedro Pérez Valenzuela "La Nueva Guatemala de la Asunción", tomo I, Segunda Edición, volumen 77 página 24 y 25.

1773 - 1821

Con el terremoto de Santa Marta el 29 de julio de 1773, resurge en la destruída capital del reino la idea del traslado de la ciudad a otro valle, ya que desde su fundación en 1524, no pasaban cincuenta años sin que se produjera un terremoto.

En septiembre de ese año, el capitán general Don Martín de Mayorga decidió trasladar su residencia y todas las dependencias del gobierno de Guatemala al valle de la Ermita, denominando aquel pueblo "establecimiento provisional". Una de las principales medidas de Mayorga fue atender el abasto de la población, enviando órdenes a los pueblos vecinos para que acudieran con maíz y otros artículos de primera necesidad.

Para obligar a los habitantes de la capital a trasladarse al valle provisional (valle de la Ermita), se prohibió cualquier tipo de reparación o construcción formal en la antigua capital. En Junio de 1774 Carlos III aprobó el traslado provisional a la Ermita formándose una comisión encargada del estudio de las condiciones y ventajas de los valles de Jalapa y la Ermita, considerados como los más adecuados para el traslado de la capital. Para este estudio se tomó en cuenta (1):

"El tamaño de los valles, su planicie, si había lomas, la materia de que estaban formadas,

(1) Pedro Gálvez Valenzuela "La Nueva Guatemala de la Asunción" tomo I, Segunda Edición Volúmen 77 páginas 107 - 143.

el clima según las estaciones del año, la edad media de sus habitantes, el aspecto y cantidad del ganado, la apariencia del cielo, la abundancia de las aguas, las tormentas, los ríos y su curso, la fecundidad de su suelo, las fuentes termales, la calidad de las maderas de sus bosques, los frutos de la región, los cultivos apropiados, los pastos, los pueblos de indios o ladinos circundantes, se anotarían la distancia de los volcanes más cercanos, la violencia de los temblores que se hubieran sentido, si habían minas en las cercanías, si el terreno ofrecía facilidades para la fundación de pueblos indígenas, la distancia a los puertos del golfo y Sonsonate, etc." (1)

Decidido el traslado y verificados los estudios de los sitios más apropiados para la fundación de la ciudad, el gobierno formuló las bases sobre las que debería hacerse el mismo al valle de la Ermita.

"Proyecto que el presidente y oidores de la audiencia de Guatemala propone a VRA. Magistad para la trasladación de la capital de este reino asolada".(2)

Fecha en junio de 1774 y aprobado en septiembre de 1775, este documento consta de 86 puntos de los cuales los primeros 72 se refieren a compra de terreno, distribución de plazos, plaza mayor, calles, manzanas, solares, distribución de terrenos a las comunidades religiosas y demás instituciones públicas, cabildos, cárceles, hospitales, exoneración de arbitrios etc, de la nueva ciudad capital capital (3).

(1) Pedro Pérez Valenzuela "La Nueva Guatemala de la Asunción" tomo I, Segunda Edición Volúmen 77 páginas 102 - 143

(2) ibidem.

(3) ibidem.

Se consideró interesante transcribir textualmente la parte del documento, referente al traslado de los pueblos que seguirán a la trasladación de la capital, ya que refleja en lenguaje propio las ideas urbanísticas de la época.

Proyecto de las Bases para la Traslación

73 Los pueblos que deben seguir la traslación son en primer lugar el de ciudad vieja o Almolonga, cuyos naturales gozan de los particulares privilegios de conquistadores y pobladores, y el segundo el de San Pedro Las Huertas, medianamente numeroso, y su servicio el de hortelanos; San Gaspar, San Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristóbal Alto y vajo, San Andrés, San Bartolomé y Espiritu Santo, de los cuales se puede formar una competente reducción, con sus parcialidades o calpules; tercero Jocotenango, a que llevamos dho. para con los antecedentes. Y el cuarto el de Santa Isabel, que se emplean en la matanza del ganado para el rastro, y Santa Ignes, y ultimamente el de Sta. Anna y algún otro que se halla omitido por descuido; cuyo punto de agregaciones se podrá disponer según va propuesto, o en el modo y forma que se estime en lo que adelante por más conveniente.

74 La citación de estos pueblos se hará parte y demostrable a V.M. con el plano de aquella ciudad y sus barrios que procuraremos remitir por el proximo Mezal aclarando más los puntos de que hemos dado razón por maior. (que en esto se haga como proponeis, y que vos resolbais sobre su situación y dotaciones de tierra como voto consultivo de esa Audiencia, y como tubie-

rais por más oportuno, y conveniente). (1)

75 Se hace forzoso averiguar el terrazgo o número de caballerías que goza de cada pueblo de los mencionados como se hará brebmt. por el Juscado Gral. del Real dro. de tierras, con todas las demás noticias que conduzcan a este punto bien esencial para el repartimiento que se les deberá hacer en la nueva ciudad o en el terreno que comprehendan sus exigidos, como hemos dicho el número primero de este proyecto.

(que así mismo lo practiqueis vos el precidente, como proponeis, y con arreglo a los resuelto en el punto anterior).

76 La demarcación de cada uno de los pueblos mencionados se procurara executar donde y como se estime más conveniente a presencia del terreno con la debida separación y distinción que se merece el primer pueblo llamado Almolonga, o ciudad vieja, por la recomendable circunstancia de que hemos dado razón al número sesenta.

77 Se deberá asimismo dar a cada uno de dhos. pueblos aquel proporcionado terrazgo que ofrezca la capacidad y calidad del que llebamos señalado en el número primero con respecto a las más o menos necesidades, a las circunstancias apuntadas y al destino o servicio que daban a

(1) Los párrafos encerrados entre paréntesis corresponden a las respuestas dadas por el Rey Carlos III.

la ciudad capital quedando valdío el que ocupaban o debían ocupar.

(que igualmente se haga como proponeis vos el precedente y con arreglo a lo anteriormente resuelto).

78 Hecha la demarcación y lo demás que llevamos dho. resta proponer los arbitrios para que tenga efecto su respectiva traslación en que no encontramos ni hallara prudente alguno desahogado la menor dificultad.

79 Por lo correspondiente al pueblo de ciudad Vieja qe. este exempto de pagar tributo ordinario y contribuye unicamente, cada natural con los quatro reales del servicio, nos parece que se le liberte dha. contribución por el termino de veinte años, y a los demas mencionados, por el de diez. o por el que fuera del real agrado de V.M. con la calidad y condición de que contribuia en parte esta rl. gracias a la construcción de sus respectivas yglesias, cabildos y alguna otra oficina semejante que se estime necesario.

80 Precindiendo de lo dho. juzgamos conforme que para la fabrica de las referidas yglesias se les dispenza por Vra. Magestad alguna ayuda de costa, previniendo al M.R. Arzobispo adapte varios medios o arbitrios, como lo puede hacer rebajando parte de las crecidas contribuciones con que por lo común son gravadas injustamente, en nro. concepto los miserables yndios a beneficio de sus curas. Punto este tán general y comprehensivo de diferentes particularidades, que

demandaba mucho tiempo y la correspondiente reforma que estimamos quado no imposible a los menos mui dificil (Que según lo determinado por mi en el punto de Alcabalas, paguen la contribución los Pueblos qe. expresais vos el precidente, y su producto se aplique a la construcción de sus yglesias y demás fabricas de su obligación; que assi mismo se les atienda, como a los vecinos de la capital en las tres quartas partes de la misma Alcabala para los gastos de su traslación, y de sus casas. Y que en quanto a las contribuciones indebidas que exigen los curas, y los servicios perzonales, a que obligan a los yndios, vos el precidente y essa Audiencia, pongais pronto remedio, obrando conforme a las leyes, y me deis cuenta de aberlo executado).

81 Con lo hasta aquí propuesto a V.M. , juzgamos se puede conseguir la traslación de los pueblos sin el menor agrabio de los Natural ez en comun ni en particular. De los cuales se poodran formar quatro procediendose en este punto por vro. precidente como Vice-Patrono con acuerdo del M.R. Arzpo. en la parte que le corresponde segun lo dispuesto por dro. y Municipales, llebandose a debido efecto la providencia que se tomare con la debida circunstancia de dar cuenta a V.M. para su real aprobación y vajo de estos precisos terminos nos parece deba entender lo que decimos en el número treinta y dos tratando de las Yglesias parroquiales. (Que se ejecute como proponeis vos el precidente y con arreglo a lo resuelto en punto a traslación).

82 La ciudad y sus Alcaldes deberan exercer la Jurisdicción ordinaria en los referidos pueblos qe. sigan la traslación. sin perjuicio de los demas qe. comprehenda el territorio de cinco leguas qe. se le a asignado por Novisimas Reales disposiciones sobre quio punto se estan practicando las

correspondientes diligencias para dar cuenta a V.M. como se hara por ceprado con quanta brevedad sea pocible asegun lo prevenido pr. la ultima real cedula. Porque sin embargo de hallarse evecuando el expediente variaron notablement e sus circunstancias con el suceso pa-
decido y traslación acordada por necesidad.

(Que también se haga como expresais vos el precidente y con arreglo a la ultima Real cedula que os esta librada, y me deis cuenta con el expediente y la brevedad pocible).

83 Siempre que tenga efecto esta providencia como lo esperamos se hace forzoso que el Go-
bierno pr. si o con acuerdo de los oydores, consultivo o desisivo adapte aquellas oportunas que
con conocimiento de causas y a presencia de las cosas arreglen los puntos relativos a materiales,
jornaleros, repartimientos, trabajos y todo lo demas que comprehénde o comprehendera la fa-
brica de la nueva ciudad y el orden preferente de sus edifições, porque de lo contrario se llega-
ría a experimentar la confución y el maior desorden indistintamente, o en toda clase de perzo-
nas como se ha advertido en la presente calamidad sin hallarse arbitrio pa. su remedio.

(Que se practique como proponeis, entendiendose con voto conzultivo del Real acuerdo en los
puntos graves).

86 Con los medios puestos juzgamos que se puede proporcionar y facilitar la traslación de la

capital pronta y efectivamente, como conviene y fundarse vajo de las reglas que consulten a su seguridad en el modo posible, lustre, esplendor, hermosura y comodidad, pues todo lo ofrecen las proporciones del terreno, quedandole como le queda, el competente y bien suficiente numero de Yglesias, los mismos conventos, casas de comunidad, edificios publicos, y de particulares, Numero de pueblos, y todo lo demás que conduce al servicio de la capital, teniendolo al mismo tiempo en consideración, y no perdiendo de vista como nos ha sucedido el punto tan substancial y recomendable, sobre las subsistencia de las rentas de los conventos, fundaciones, capellanias y obras pias en el modo pocible, canonico y legal y no tan arbitrario como ha pensado el M.R. Arzpo. con agravios de los vecinos o dueños de las casas cenzuadas y sin respecto a la naturaleza de semejantes contratos que gobernados en el presente caso por las Reglas de Justicia, y equidad, parece que no dejan arbitrio pa. seguir el pensamiento o concepto del enunciado Arzobispo. Asi lo comprehendemos y sobre todo esperamos que V.M. se digne resolver y prevenirnos lo que sea mas conforme y de su soberano Real agrado. (Que se este a lo que va rezuelto en ellos).

Establecimiento Provicional de la Ermita y Junio Treinta
de Mil Setecientos Setenta y Cuatro.

DON MARTIN DE MAYORGA (1)

-
- (1) Pedro Pérez Valenzuela "La Nueva Guatemala de la Asunción, terremoto de Santa Marta Fundación en el Llano de la Virgen" Tomo I Segunda Edición Volumen 77, páginas 169-218, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública 1964.

Después de aprobada la traslación, Mayorga mandó edictos al Corregidor de Chimaltenango, justicia Mayor de Escuintla, alcalde mayor de Sonsonate, corregidor de Chiantla y a los alcaldes mayores de Verapaz, Totonicapán y Sololá, informándolos que por disposiciones del Gobierno estaban afectos a los trabajos de construcción de la nueva capital los indígenas que vivían en un máximo de cuarenta leguas a la capital.

El indígena fue un gran factor en la construcción de la nueva Guatemala de la Asunción: obrero, peón, bestia de carga, soportando todo el trabajo. Los pueblos del valle de Sacatepéquez, principalmente, quedaban asolados por los incesantes mandamientos (1); se les obligaba a abandonar pueblos enteros, familias y labranzas, para ocuparlos en la ciudad.

-
- (1) A las justicias se les exigía que enviasen siempre más y más peones. "El cura de San Sebastián El Tejar, defendió en su casa a las justicias de aquel pueblo cuando se les iba a aprender porque no proporcionaban 16 indios tejeros y ladrilleros, y en el pueblo ya no quedaba ninguno pues todos se encontraban en la nueva Guatemala (abril de 1776)". Carta enviada por el Capellán de Jocotenango en defensa de las justicias Jocotecas a quienes se les pedía 50 peones, fechada el 2 de noviembre de 1776.

"Y no habiendo en este pueblo no solo cincuenta pero ni cino le estimará de que no se les apure a estos miserables, pues no tienen aonde sacar la gente que a menudo piden en crecidos numeros por hallarse sumamente acabados, pues de los muchos que hay salido de mandamiento, los más han hecho fuga."

Pedro Pérez Valenzuela "La Nueva Guatemala de la Asunción" tomo II, Segunda Edición, páginas 336 - 337.

Es verdad, que por lo general se le pagaba al peón indígena, pero esto era nada en comparación con los perjuicios y penalidades que se les causaba. Los indios por su cuenta se resistían cuando podían huyendo a los montes o a los pueblos lejanos, o se asociaban en cofradías religiosas para quedar exentos de trabajar en la ciudad (1).

En la nueva capital el Arquitecto Don Antonio Bernasconi, realizó los planos de los pueblos que serían trasladados; en el llano de la culebra se asentaron los pueblos de ciudad Vieja y San Pedro Las Huertas (2). Nunca se pudo efectuar totalmente el traslado de los indígenas porque muchos se regresaban a sus lugares de origen, no obstante de las amenazas que se les hacían.

En 1775 la Antigua quedó convertida en justicia mayor en lugar de capital del reino y para 1770 quedaba en el abandono. Con el tiempo la Antigua vuelve a ser poblada y en 1786 se le concede el título de Villa (7,000 a 8,000 habitantes), y no es sino hasta en el año de 1813 cuando recupera de nuevo los privilegios de ciudad. Desde el nacimiento de la nueva capital (1774 - 1780 - 1790) (3) hasta la proclamación de la Independencia en 1821 se fue consolidando el poder

(1) Pedro Pérez Valenzuela, "La Nueva Guatemala de la Asunción", tomo II, Segunda Edición, página 335.

(2) ibidem.

(3) Se acepta la fecha del 1o. de enero de 1776 como la fundación de la ciudad de Guatemala, por ser este el año en que el ayuntamiento se constituyó en la nueva capital.

político-administrativo de toda la república, centralizándose en la capital. Es para San Lucas y los poblados vecinos una época oscura, sus pueblos fueron saqueados y sus habitantes obligados a trabajar en la ciudad; los terratenientes y religiosos abandonaron a San Lucas (perdiendo la categoría de parroquia) para asentarse en el nuevo valle.

El cambio de centroide y el desequilibrio de la organización espacial en el valle de Panchoy, y la lucha en el nuevo valle por asentarse y agenciar el poder, crea una desarticulación regional a gran escala con derroche de esfuerzos y sacrificios por parte de toda Guatemala.

El desarrollo urbano en la Antigua Guatemala fue cortado abruptamente por las disposiciones gubernamentales y fueron necesarios cerca de 48 años para poder ver surgir una nueva capital en el valle de la Ermita. Esta nueva capital aunque planeada y trazada en la forma tradicional de la vieja capital, con los mismos pueblos que tenía a su servicio, etc., no pudo ser consolidada y trasladada completamente según el esquema planeado ya que las circunstancias y los cambios políticos externos, de importancia mundial, determinaron el fin del gobierno colonial y la modificación de aquellos sistemas urbanos.

1860 - 1950

En esta época ya se había asentado la capital de la república como centro de poder político -

administrativo en el valle de la Ermita y también la antigua capital, Antigua Guatemala, volvía a resurgir como ciudad importante. Por otra parte, a través de la ruta antigua, se comerciaba con todo el occidente del país (Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, etc.), por lo que el poblado de San Lucas resurgió nuevamente, a lo largo de la carretera. En esa época se hace el actual trazo del casco urbano (administración de Rafael Carrera), de característica forma colonial, según las leyes de indias, de norte a sur y de este a oeste, aunque se puede observar que el trazo no corresponde a una auténtica disposición colonial, ya que la carretera corta longitudinalmente a la población, obstaculizando la creación de una organizada plaza central que fuera representativo del poblado en el aspecto político-social-religioso-comercial, según la costumbre. El comercio y las familias importantes se asentaron a lo largo de la carretera, convirtiendo esta calle en la más importante de San Lucas (actualmente la 3a. avenida, ver mapas-patronos de asentamiento).

La actividad más importante del municipio era la agricultura tradicional (maíz, frijol, etc.), pero no era dable para el cultivo de café y de banano, productos más importantes para la economía del país. Esta razón la mantuvo relegada a una posición secundaria que no le permitió alcanzar el progreso de otras comunidades como Patzún, Sololá, Quetzaltenango, etc. San Lucas Sacatepéquez permaneció únicamente como un punto de paso.

1950 - 1960

Durante esta década la ciudad de Guatemala registra un acelerado proceso de expansión desbordando los límites administrativos y físicos del municipio.

Este acelerado proceso de crecimiento de la capital ha sido producto de una serie de causas, entre las que destaca el inicio del proceso de industrialización (1), fenómeno que se concentra en la ciudad, provocando un fuerte proceso migratorio a la ciudad capital. Por otra parte se abren nuevas vías, y se amplían otras, que como ejes de expansión generan líneas de desarrollo industriales y grandes concentraciones urbanas.

La construcción de la carretera interamericana (CA-1) en 1949, creada en sustitución de la

- (1) El proceso comienza cuando América Latina sufre un impacto económico muy fuerte como consecuencia de la desorganización del comercio internacional en 1929. Estas consecuencias obligan a los países latinoamericanos a transformar su desarrollo tradicional incrementando sus exportaciones (materia prima) y en las forzadas importaciones de productos manufacturados del exterior, en una primera etapa de industrialización por sustitución de importaciones.

Antigua ruta colonial como una moderna carretera que comunica a la capital con el antiplano occidental, transforma los accesos del municipio de San Lucas, bordeando los espacios de la Sierra de Mixco y como mirador de la ciudad. Atraviesa el municipio por áreas boscosas y quebradas incomunicadas, hasta llegar al casco urbano de San Lucas, seccionándolo transversalmente (este-oeste), para llegar a la bifurcación de vías en el monumento al Caminero (R.N. 10 hacia la Antigua y C.A. 1, continuación hacia Chimaltenango y el occidente.)

Esta nueva vía rápida y el surgimiento de nuevas clases acomodadas capitalinas, convierte a San Lucas en un lugar atractivo para granjas de recreo, por su cercanía, buena comunicación, buenas tierras para frutales, clima agradable etc. En esta misma década en el municipio vecino de Mixco y por la misma explosión de la ciudad capital, se define como asentamiento industrial y localización de grandes colonias de viviendas (La Florida, Santa Marta, El tesoro, Primero de Julio, etc. (1))

La vocación de San Lucas Sacatepéquez se transforma en asentamiento de recreo capitalino, para granjas, como se anotó arriba.

(1) Esquema Director Preliminar, Municipalidad de Mixco 1976-1990, Menéndez Santacruz (páginas 14 - 15)

El constante seccionamiento del casco urbano por vías de comunicación entre otras ciudades de mayor rango, lo ha condicionado a desarrollarse como asentamiento de paso , desarticulando el espacio urbano y evitando su consolidación como núcleo regional representativo. La falta de visión de los moradores de San Lucas en utilizar esta vía adecuadamente como fuente de desarrollo para su municipio, ha determinado su lento desarrollo y ha propiciado que personas extranjeras adquieran sus terrenos estratégicos a lo largo de las vías de comunicación y las mejores tierras agrícolas.

1960 - 1977 - 2000

El crecimiento físico que ha experimentado la ciudad de Guatemala en los últimos años, ha configurado una extensa área urbana contigua. La mejora de las vías de comunicación ha contribuido a que muchos poblados que antes se encontraban a considerable distancia-tiempo de la capital (ampliación de líneas isocronas) ahora prácticamente se hayan incorporado a la vida cotidiana de la metrópoli y gran parte de la actividad que se desarrolla en esos lugares, está determinada por la actividad de la capital. Por otra parte, la red metropolitana y regional de

carreteras, así como las características topográficas y de desarrollo de las áreas contiguas, está determinando las tendencias de crecimiento actuales y futuras de la metrópoli (1), permitiendo en los espacios jurisdiccionales del municipio, el establecimiento de colonias, zonas industriales, centros turísticos, etc., que se aprovechan de una reglamentación inadecuada (menor control, menores arbitrios, etc., en relación con lo requerido por la municipalidad de la capital).

En San Lucas se ha experimentado una expansión desmesurada y sin control alrededor del casco urbano (áreas planas del municipio (2) y a lo largo de la carretera interamericana (C.A. 1)(ver mapa NL-1 patrones de asentamiento). Se ha demostrado históricamente que el principal factor en la conformación de los patrones de asentamiento, tendencias de crecimiento y crecimiento espontáneo de un tejido urbano es el sistema vial (3), la capacidad de las vías, su tipo y sus puntos de origen y destino así como los transportes.

-
- (1) Ampliación proyectada por la Dirección General de Caminos a cuatro pistas con carril central para el tramo vial, GUATEMALA - SAN LUCAS - ANTIGUA, sobre las carreteras C.A. 1 y R.N. 10.
 - (2) En los últimos 13 años, han aparecido 11 colonias para "extranjeros" (capitalinos).
 - (3) Vía - regional de primer orden, sirve al tránsito rápido de acceso regional y nacional al área central y también sirve al tránsito rápido de paso, "clasificación de vías", reglamento del plan regulador, municipalidad de Guatemala (1973).

En la actualidad, la vía regional-rápida (C.A. 1) se está definiendo como corredor de animación para el capitalino, y en especial para el turismo nacional, que va o pasa por San Lucas hacia los centros urbanos con gran vocación turística (Antigua Guatemala, Chichicastenango, Atitlán, Sololá, Panajachel, Quetzaltenango, etc.), haciendo que los espacios cercanos a la carretera tiendan a servir en el presente y futuro a la animación del fin de semana del viajero.

Dentro del casco urbano del municipio, puede advertirse una mayor segregación de sus espacios (vía rápida C.A. 1) que secciona el casco urbano de este a oeste (1) en dos partes aisladas interfiriendo así el desarrollo de las funciones urbanas, sociales, educativas, etc. del centro urbano. Este problema deberá ser motivo de estudio detallado, que encuentre una pronta y eficaz solución, así como el estudio para solucionar el futuro del mercado en el momento al caminero.

Posteriormente al terremoto de 1976 y especialmente en 1977, los vecinos y autoridades de San Lucas ya sea por las circunstancias post-terremoto han variado relativamente sus tradicionales patrones de vivienda: se abandona el adobe, y se pretende imitar a las viviendas y

(1) Vía regional de primera jerarquía, proyectada con una capacidad de 1,500 vehículos cada hora por carril, y en ellos se permitirá una velocidad máxima de 100 kilómetros por hora, con un ancho de 80 metros de vía y con un derecho de vía de 100 metros. Reglamento del Plan Regulador, Municipalidad de Guatemala, 1973.

y edificios de la ciudad, perdiendo su identidad como poblado para aparentar ser un barrio más de la ciudad capital (1).

Las granjas utilizadas por los capitalinos los fines de semana con fines de descanso y recreo se están convirtiendo paulatinamente en RESIDENCIAS PERMANENTES, por lo que el uso futuro de la región tiende a ser residencial.

Estas colonias de granjas, fueron construídas seccionando áreas agrícolas y persiguen únicamente intereses de lucro; no cumplen con ningún reglamento ni compromiso municipal, no se les ha previsto de áreas para equipamientos, áreas verdes, servicios, áreas deportivas, etc. convirtiéndose en un futuro cercano en áreas urbanas incompletas que impedirán la evolución de las actividades humanas, sociales culturales, comerciales en la comunicad, determinando una mayor dependencia hacia el centro de servicios y animación de la ciudad capital.

La municipalidad de San Lucas deberá crear a corto plazo los mecanismos para elaborar su propia organización y su propio cuerpo de control y planificación y estudiar la forma de adquirir mejoras en ingresos, préstamos, estudiar sus tendencias de crecimiento y concebir sus propios objetivos

(1) Ver tesis profesional (en ejecución) del Arq. Inf. Olga González Camargo "Evaluación de la Vivienda en San Lucas Sacatepéquez, posterior al terremoto de 1976).

acordes a las necesidades de sus vecinos y ser autor es de sus propios planes de desarrollo urbano-regional.

De otra forma pronto se verá absorbido por otros planes de desarrollo urbano regional dependientes de la municipalidad capitalina.

2.3 Intentos de delimitación del Area de Influencia Metropolitana, y razones que justifican la necesidad de un ordenamiento para el municipio de San Lucas Sacatepéquez:

A partir de la década de 1950-1960 se inicia en Guatemala los estudios para determinar el área de influencia urbana de la ciudad capital. En 1956 (decreto No. 583 del 29 de febrero de 1956) aparece la "Ley Preliminar de Urbanismo"; decreto creado con la intención de que cada municipio sea su propio autor de planes de desarrollo urbano, dándole algunos lineamientos y criterios urbanísticos más modernos tales como, áreas de influencia urbana, lotificación, plan regulador, zona de servidumbre, zona de reserva, etc., sin formular los mecanismos necesarios para llevarlos a cabo.

La delimitación del área de influencia urbana de la ciudad de Guatemala(1) es el primer intento por delimitar físicamente las áreas de expansión urbana; límites trazados arbitra-

(1) Capítulo III Sección I artículo 6 del decreto 583 de la "Ley Preliminar de Urbanismo".

riamente sin bases científicas para servir de instrumento eficaz para la planificación, segmentando parte de los municipios adyacentes al de Guatemala, tales como Mixco, Chinalta, Petapa, y Villa Nueva, provocando yuxtaposición de jurisdicciones y fraccionando los espacios sin que se hubiere considerado ningún criterio ordenador científico. (1)

En julio de 1969 el Instituto Nacional de la Vivienda, creó la Oficina del Plan de Desarrollo Metropolitano de Guatemala (Plandemeg). De las conclusiones de esta Oficina y el trabajo de tesis profesional del Arquitecto Donald del Cid Sánchez "Delimitación del Area Metropolitana de Guatemala" (2), se propone a priori como límite físico para la región metropolitana la actual división administrativa existente dentro del departamento de Guatemala, y se plantea como obstáculo el problema de institucionalizar nuevas áreas que no estuvieran de acuerdo a la división jurídica actual.

Los criterios seguidos para definir el área metropolitana fueron, a través de tres pasos secuenciales. El primero de ellos responde a un criterio eminentemente físico:

-
- (1) "Esquema Director Preliminar, Municipalidad de Mixco 1976-1990", Menéndez Santa Cruz, página 16.
 - (2) Del Cid Sánchez, "Delimitación del área metropolitana de Guatemala, página 16 Universidad de San Carlos, agosto de 1970.

Se considera área metropolitana toda aquella que bajo la influencia directa de la ciudad permitiera su urbanización.

También se considera área metropolitana a toda a aquella que quedará bajo la influencia directa de todo sistema de infraestructura vial metropolitana.

El segundo criterio tomado es el administrativo, considerado como criterio básico la división administrativa existente, con el fin de incluir en su totalidad a los municipios comprometidos del departamento de Guatemala, excluyendo a los municipios que solamente participan con un pequeño porcentaje del área municipal en el área metropolitana (1).

El tercer criterio es una combinación de ambos criterios, adicionando una serie de elementos funcionales tales como accesibilidad, equipamiento urbano, actividad productiva, etc. (2)

Al definir al área metropolitana, proponen mutilar los sectores dinámicos de los municipios de Villa Canales (nombrando como nueva cabecera municipal de Villa Canales al poblado de Santa Elena Barillas) y Chinautla (la nueva cabecera municipal de Chinautla sería la Aldea San Antonio las Flores) y los municipios de Villa Nueva,

(1) Del Cid Sánchez, "Delimitación del área metropolitana de Guatemala", página 16, Universidad de San Carlos, Agosto de 1970.

(2) ibidem.

Amatitlán, Mixco, San Miguel Petapa y Santa Catarina Pinula, siendo estas áreas anexas al municipio de Guatemala (1).

La visión de los planteamientos analizados sobre el área de influencia metropolitana tiene como objeto el sostenimiento de la hipertofada capital, no importándoles utilizar cuanto espacio jurisdiccional sea necesario con tal de mantenerla, sin solucionar el problema sino al contrario, causando cada vez más desequilibrio en la región y a nivel nacional. Sin embargo estos intentos de definición carecen de bases científicas pues a priori se limitan a estudiar al departamento de Guatemala, división administrativa que podría ser cuestionada en cuanto a si es realmente operante para la planificación regional restringirse a límites políticos y no a límites orográficos, climáticos definidos etc. que forman las verdaderas regiones.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

En marzo de 1972 aparece el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) en el cual se define como región metropolitana:

al espacio geográfico que se organiza y estructura en función de la ciudad de Guatemala a través de una serie de relaciones funcionales que responden a un proceso

(1) Del Cid Sanchez, "Delimitación del área metropolitana de Guatemala", página 18 Universidad de San Carlos, Agosto de 1970.

histórico definido, a sus recursos naturales y en términos generales a condiciones geográficas dadas (1).

El EDOM se basa en la "delimitación regional" elaborada por la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas (1967) definiendo como región central al departamento de Guatemala, teniendo como núcleo central a la ciudad de Guatemala, confiriéndosele carácter de región metropolitana, planteamiento que es justificado por el EDOM, restringiendo su estudio al departamento y aclarando que:

La región central tiene una clara continuidad geográfica hacia el oeste, en toda el área central del departamento de Sacatepéquez, en donde se advierte un paisaje similar al del valle de Guatemala, hecho que se traza evidente en el área de San Lucas Sacatepéquez, también se dice que esta clara continuidad se expresa a través del sistema vial interregional, creando ejes de desarrollo a través de los cuales se ha orientado el desarrollo de la ciudad y el crecimiento relativo de los centros urbanos regionales localizados en dichos ejes, tales como: San José Pinula, Villa Nueva, Amatitlán, Villa Canales, San Lucas Sacatepéquez. (2)

(1) EDOM - 1972 - 2000. Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2000 (EDOM) dirección de planificación, Municipalidad de Guatemala, página 29

(2) EDOM ibid. página 31-32

Si bien en el planteamiento inicial realizado por el EDOM, se menciona a San Lucas Sacatepéquez, se descartó in-situ por no pertenecer al departamento, ofreciendo información de municipios como San Raymundo, que definitivamente por su lejanía y su condición geográfica e histórica debería de formar parte de otra región. Esta actitud pretende ser justificada al decir que:

Por el carácter y los niveles que deben alcanzar la planificación metropolitana, la coyuntura de contar con una región, que en sí constituye una sola entidad administrativa a nivel nacional, presenta una gran ventaja, ya que lograr acuerdos municipales para la implementación del Plan constituye en estas condiciones una tarea relativamente más sencilla, que integrar a un mayor número de municipios de distintos departamentos entre los cuales no existe el SENTIMIENTO DE IDENTIFICACION que existe entre municipios de igual circunscripción departamental (1).

La actitud tomada por la municipalidad de Mixco demuestra lo contrario y podría tomarse como espejo para el resto de municipios comprometidos, no aceptando la actitud paternal de la municipalidad capitalina ya que lo propuesto por ella sirve específicamente a sus propósitos de expansión y no a los intereses de los habitantes de Mixco y su identidad histórica.

(1) EDOM 1972-2000 Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano, Dirección de Planificación Municipal de Guatemala, página 31.

El municipio de Mixco es el más absorbido por la expansión de la ciudad capital y prácticamente se encuentra incorporado a la trama de la ciudad y en la cual la mayor parte de su población se encuentra comprometida en funciones de la metrópoli (1). Sus autoridades municipales se dieron cuenta de lo productivo que representaba esta gran cantidad de población viviendo dentro de su propia jurisdicción, y la gran cantidad de ingresos que podrían obtenerse si esta población contribuyera a su municipio. Esta circunstancia permitió a la Municipalidad de Mixco ser sujeto y no objeto de sus propios planes de desarrollo urbano y cultural.

2.3.1 Razones que justifican la necesidad de un ordenamiento para San Lucas Sacatepéquez:

Dentro del Plan de Desarrollo Metropolitano y el Esquema Director de Ordenamiento, se consideran aspectos de suma importancia que afectan el futuro desarrollo urbano regional del valle metropolitano y por ende el futuro del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

El EDOM sustenta una estrategia de estimulación de crecimiento de la metrópoli capitalina en forma de mancha de aceite.

-(1) Esquema Director Preliminar Municipalidad de Mixco 1976 - 1990, Menéndez - Santa Cruz, página 23.

Para solucionar el problema planteado por la escasez de vivienda y terreno, es imprescindible romper el espacio urbano presente y salir del perímetro actual de aglomeración (1).

Se dice que la ciudad tiene una conformación monocéntrica que comienza a manifestar síntomas de expansión regional en términos de corredores o ejes de asentamientos urbanos que guardan una estrecha dependencia con el área central (2).

Insistiendo en el proceso de concentración creciente, tragando espacios jurisdiccionales de municipios vecinos, sin alcanzar un crecimiento equilibrado y menos aún la rectificación gradual de su propia estructura urbana, deteriora las identidades de las comunidades tradicionales vecinas y sus respectivos poderes y obligando a las autoridades municipales aún no preparadas, a afrontar problemas de su propio desarrollo urbano espontáneo.

El proceso acelerado de urbanización iniciado por la metrópoli, no esperará a que las autoridades municipales de San Lucas maduren y reaccionen ante esta expansión desmesurada de la ciudad. Tampoco deberá esperar el municipio a que su población aumente exageradamente (colonias dormitorio de la ciudad) para así poder tener los suficientes in-

(1) EDOM (1972-2000) Dirección de Planificación, Municipalidad de Guatemala, páginas 378 - 379 - 388.

(2) EDOM ibid. páginas 378 - 379.

gresos corrientes que permitan la planificación.

La actual actitud municipal y la falta de personal, recursos y equipo tienden a restringir el desarrollo incrementando los innumerables problemas actuales. San Lucas no cuenta con el personal, equipo, reglamentos, etc., ni los ingresos tributarios como los que posee la Municipalidad de Mixco, por ejemplo, y es más las autoridades municipales de Mixco sí están conscientes de sus papeles en el desarrollo de su municipio, y el mismo poblado de Mixco ha sentido los efectos benéficos de su Municipalidad y la apoyan, situación que no es clara en el Municipio de San Lucas.

2.4 Aspectos generales del municipio y algunos criterios importantes de considerar para la formulación del esquema preliminar de ordenamiento.

Ya se ha planteado la importancia de las determinantes histórico-geográficas externas que han condicionado al municipio de San Lucas Sacatepéquez en su desarrollo y la necesidad imperante de formular planes que orienten las fuerzas regionales externas y los recursos internos del municipio en beneficio de sus habitantes y de toda la región oeste al valle metropolitano, en conjunto.

San Lucas Sacatepéquez es uno de los 16 municipios que conforman el departamento de Sacatepéquez

y que junto con los departamentos del Progreso, Guatemala y Chimaltenango, integran la región central del sistema de regiones delimitado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, en el plan de desarrollo 1975 - 1979 (1).

En el mapa Delimitación Política NR 2-1 se puede apreciar a los departamentos que forman la Región Central, así como, la delimitación Municipal de San Lucas y su departamento y las delimitaciones propuestas en el EDOM (región metropolitana y área metropolitana) por la municipalidad de Guatemala (2).

El municipio de San Lucas Sacatepéquez en conjunto con los municipios vecinos de Santiago Sacatepéquez, al norte (municipio de Sacatepéquez), Mixco y Villa Nueva al este (municipio de Guatemala), Santa Lucía Milpas Altas al sur, y San Bartolomé Milpas Altas al oeste (del departamento de Sacatepéquez) y los municipios de San Pedro Sacatepéquez y parte de San Juan Sacatepéquez (del departamento de Guatemala) conformarán la sub-región oeste sur oeste más comprometida con el futuro equilibrio de la región metropolitana, la cual deberá ser objeto de estudios profundos con la intención de coordinar planes conjuntos.

-
- (1) Guatemala, esquema regional y sistema urbano, pág. 9 plan de desarrollo 1975-79 de la "Bases para una política de desarrollo regional urbano" Vol. I Guatemala, mayo 1975 Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica.
 - (2) EDOM (Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano)(1972-2000) Dirección de Planificación Municipal de Guatemala, página 27, Estructura Regional.

2.5 Delimitación Política y Areas Planas al Oeste del Valle Metropolitano:

En el mapa área plana al oeste del valle metropolitano NR 2-II se puede observar que sobre la meseta central del altiplano, San Lucas conforma con Santiago Sacatepéquez (al norte) y San Bartolomé Milpas Altas (al oeste) una sub-región homogénea, con una clara continuidad, tanto de condiciones climáticas como topográficas, sin límites orográficos o hidrográficos, de gran belleza natural, que combinado con su estratégica posición geográfica (entre centros urbanos cercanos, de mayor rango, capital, antigua y Chimaltenango) y la red vial interregional (CA-1) que la atraviesa, la han convertido en el área dinámica de la región.

En esta región San Lucas Sacatepéquez ha desarrollado históricamente las funciones urbanas administrativas, sociales, agrícolas importantes del municipio desde antes de la conquista. Es receptora de gran parte de los productos agrícolas de la región los cuales son comercializados dentro de su jurisdicción municipal en el mercado dominical del monumento al Caminero, atrayendo tanto vendedores como compradores de varios departamentos (1), con un radio de influencia que abarca el área metropolitana, lo que es un importante recurso turístico nacional para el municipio de San Lucas Sacatepéquez (2).

-
- (1) Ver "Estructura productiva" en la monografía de San Lucas Sacatepéquez, EPS, Universidad de San Carlos, Oscar Quintana y Olga González Camargo, julio 1976.
- (2) En el mapa Organización del Espacio Geográfico del EDOM, se marca esta región como área de expansión para la ciudad capital.

2.6 Explicación del Análisis del Municipio:

Para una mayor claridad de el análisis, se presenta en el mapa "delimitación municipal NM 2-IV" la división del municipio en tres regiones características, A, A₁, B, representativas de las condiciones físicas naturales, físicas transformadas, sociales, poblaciones, comerciales del municipio. La región A: representa el 17.43% de la superficie del municipio con 451 hectáreas (1), conformando el área plana o semi-plana del municipio, así como el área dinámica en la cual se han desarrollado las funciones agrícolas y urbanas más importantes.

Al este y sur de la región A se encuentra la región B, la cual representa aproximadamente el 79.15% de la superficie del municipio, con 2048 hectáreas, conformado por la barrera montañosa (sierra de Mixco) que separa las áreas planas del altiplano (región A) del valle metropolitano. Su topografía es quebrada, con escasas, reducidas y aisladas áreas semiplanas, en donde se encuentran localizados asentamientos y cultivos dispersos. Antes de la conquista estas montañas eran utilizadas como bosques de caza y para el abaste-

(1) Según el diccionario geográfico nacional, página 183, Segundo tomo, San Lucas Sacatepéquez, cuenta con aproximadamente 5 Kms.2 dato que fue rectificado en colaboración de expertos de I.G.N.; el área total del municipio de San Lucas Sacatepéquez es de aproximadamente 25.87 Km. 2 o sea 2587 hectáreas.

cimiento de leña, permaneciendo aisladas hasta 1950, época en que se construye la carretera interamericana (CA-1), que la atraviesa, vía interregional que permite el acceso al área a través de miradores panorámicos de gran belleza natural. Actualmente esta región se encuentra desforestada y con serios problemas de erosión causados por el mal uso del suelo no apto para cultivos tradicionales. Siendo por el momento su participación al municipio no relevante.

En el mapa Delimitación Municipal NM 2-IV, la región A₁ representa las áreas planas o semiplanas al sur del municipio (3.42% de la superficie del municipio con 88 hectáreas) y en particular a la Finca privada "Doña María la Embaulada", área aislada del casco urbano, sin comunicación directa con el resto del municipio por límites hidrográficos (río La Embaulada, río Parameño), razón por la cual representa mayor relación con las áreas planas del municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Esta región presenta en el futuro grandes posibilidades de desarrollo, pues limítrofe a ella descende la carretera que une al altiplano central (bifurcación sobre la carretera RN-10, que conduce a Antigua Guatemala), con el municipio de Villa Nueva, pasando por las áreas urbanas de Lo de Ramírez, Bárcenas, San José Villa Nueva y llega a entroncarse con la carretera CA-9 Sur, siendo

esta ruta una vía regional intermunicipal en potencia (1).

DIAGNOSTICO GENERAL PLAN IMAGEN

2.6.1 Interpretación del Plan Imagen:

El Plan Imagen presenta el diagnóstico de San Lucas en todos los niveles, interaccionados en sus tres estructuras: estructura física, estructura urbana y estructura de la comunidad.

Como primera etapa del Plan Imagen se elaboró una síntesis de las fuentes documentales obtenidas durante el Ejercicio Profesional Supervisado en San Lucas Sacatepéquez.

En el cuadro NM I Plan Imagen se localizan las determinantes locales (casilla 1), referida a variables netamente internas como lo son su topografía, orografía, flora, fauna, sus condiciones climáticas, etc., ordenadas dentro de su estructura física. Variables tales como sistema vial, instalaciones, servicios sociales y equipamiento están ordenadas dentro de su estructura urbana y las variables referentes a producción, intercambio, niveles

(1) Ver al respecto el mapa NR 2-II y III, áreas planas al oeste del valle metropolitano y el mapa NMP XIX, sistema vial potencial.

sociales ocupacionales, poblacionales y culturales, organización municipal y finanzas, dentro de la estructura de la comunidad.

Las determinantes externas (casilla 5), con variables externas, están referidas en sus tres estructuras EF + EU + EC, a cada aspecto externo que influye en el desarrollo de las actividades y necesidades del municipio.

En las casillas 2 y 4 se han localizado los sub diagnósticos sectoriales, los cuales estarán condicionados por sus determinantes directos locales y externos, asimismo podrán ser influenciados por el resto de condicionantes de las casillas 1 y 5, pudiendo en esta forma, si el caso lo fuera, analizar un solo sector del conjunto, incluyendo la totalidad de las determinantes.

El conjunto de los sub diagnósticos sectoriales unidos e interrelacionados entre sí (EF + EU + EC) formarán el diagnóstico general de San Lucas Sacatepéquez .

En la casilla tercera (3) se conformarán los cuerpos de hipótesis formados por los grupos de componentes afines o complementarios, los cuales son interaccionados (Estructura fí-

sica, Estructura Urbana y Estructura de la Comunidad) y analizados entre sí hasta llegar al diagnóstico final. Al mismo tiempo dentro de la casilla 3, por medio de flechas y dirección de las mismas se logra interpretar el grado de relación entre el municipio con su contexto exterior:

Como auxiliares al plan imagen se han elaborado diagnósticos parciales del equipamiento existente en San Lucas Sacatepéquez a nivel de cabecera y municipio. (cuadro NL 2 diagnóstico del equipamiento social urbano, estado actual, el cuadro NM 3, resumen del equipamiento social urbano, servicios básicos y red vial, estado actual y el cuadro NM 4 resumen de requerimientos mínimos de equipamiento social básico y red vial, requerimientos a corto y mediano plazo).

Como resultado del análisis efectuado en el plan imagen y como un primer diagnóstico general de San Lucas Sacatepéquez tenemos que:

Debido a su localización geográfica y a su asentamiento cackchiquel, San Lucas Sacatepéquez fue utilizada por los conquistadores explotando al indígena y a su territorio, controlando así todo el espacio estratégico durante la colonia (paso entre los dos valles).

La carretera antigua sirvió a San Lucas para desarrollarse inicialmente (vital para el viajero de la época) y ser un poblado importante.

Posterior a los terremotos de Santa Marta en 1773, San Lucas se mantuvo relegada del desarrollo, comparado con los centro poblados vecinos (Antigua 10 km. metrópoli 28 Km.) tendiendo a un crecimiento lento y desordenado.

Debido a que San Lucas no presentara extensas áreas con vocación para cultivos de explotación, fue abandonada por los grandes terratenientes, por otro lado, sus costumbres y tradiciones, determinaron que San Lucas se mantuviera en una etapa de estancamiento. No es sino hasta 1951 aproximadamente, cuando el interés de los extranjeros (capitalinos) vuelve a fijarse en San Lucas, esta vez para utilizar sus espacios con fines recreativos para la clase media y acomodada de la capital.

Se ha dicho que San Lucas quedó aislada del progreso y quisieramos tratar de encontrar las causas. San Lucas presenta dentro de la región aledaña (municipios de Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Santa María Cauqué, Magdalena Milpas Altas), las características sociales-culturales más "ladinizadas". Se considera esta diferencia con los demás poblados del área por:

-Su pasado de dominación y servicio (carretera antigua al valle de la Asunción y la existencia del convento Dominico).

- La constante relación de sus habitantes con la capital (obtención de servicios, recreación y trabajo).
- Ser el primer poblado que toca la carretera CA-1 en su ascenso por el macizo montañoso de Mixco.
- Primer área plana al oeste del valle metropolitano.
- Por los granjeros capitalinos que ocupan sus terrenos.
- Pérdida casi total de sus costumbres y tradiciones.

Según las características de la población (más ladinos que indígenas) y el avanzado proceso de ladinización visto (según clasificación de Richard N. Adams) (1) es aparente, es decir, efectivamente ya han dejado su traje típico, usan zapatos, etc. pero su pensamiento y su conciencia, sigue siendo indígena, enbuído en su economía de subsistencia tradicional defensiva. Se oponen por principio a cualquier cambio que les pueda afectar o los haga salir de su estatus, las organizaciones populares y municipales que existen en San Lucas persiguen este fin.

(1) Ver "Costumbres y tradiciones" en la Monografía de San Lucas Sacatepéquez, EPS Universidad de San Carlos de Guatemala, Oscar Quintana y Olga González Casmargo, 1976.

Los terrenos con vocación agrícola son adquiridos para granjas de recreo (especulación del suelo), provocando la desarticulación de las escasas áreas agrícolas, elevando así el valor del suelo y reduciendo la rentabilidad para las actividades agrícolas. Los agricultores se ven afectados por la escasez de tierras aptas para cultivos tradicionales, viéndose relagados a tierras no recomendables, en suelos pobres, de topografía quebrada (79.15% de la superficie del municipio), causando graves daños ecológicos e irreversibilidad de la tierra a plazo inmediato, obteniendo como resultado rendimientos que apenas cubren sus mínimos presupuestos familiares (el 90.15% de la P.E.A. se dedica a esta actividad) sin dejarles excedentes para el comercio, el cual es servido , en parte por personas que viven en los municipios vecinos. El comercio en la carretera , en el mercado del municipio y del monumento al Caminero han sido absorbidos por vecinos de las regiones aledañas y por la capital, desplazando al sanluqueño de esta actividad turística-comercial importante.

Como solución a sus problemas económicos, el campesino de San Lucas abandona el cultivo de la tierra. La reducción de sus propiedades o la pérdida total de ellas los obliga a subsistir mediante la venta de su fuerza de trabajo, empleándose como guardianes en las granjas, meseros en los restaurantes, etc. Debido a la saturación de empleos en el

municipio y a la escasez de fuentes de trabajo, se ven obligados a emigrar a la capital en busca de empleo, abandonando definitivamente o regresando esporádicamente a su vivienda; otro grupo de asalariados viajan diariamente hacia las fuentes de trabajo de la capital.

La población de San Lucas tiene una estrecha relación con la metrópoli, acudiendo a ella frecuentemente para buscar trabajo, educación, adquisición de productos, recreación, asuntos administrativos, profesionales, etc. y a su vez los capitalinos emigran a San Lucas con fines recreativos al monumento al Caminero, a los restaurantes o a las granjas de recreo dominical.

Debido a las anteriores relaciones, se considera que la situación de San Lucas no es conflictiva ya que su función actual está íntimamente ligada bajo el contexto regional con todos sus vecinos y, especialmente, con el área metropolitana.

Finalmente la corporación municipal no cuenta con los mecanismos técnicos y humanos mínimos necesarios para poder dirigir el crecimiento ordenado del municipio, efectuándose trabajos aislados, sin prioridades, produciendo escasos beneficios para los habitantes de San Lucas Sacatepéquez.

2.7 Diagnóstico de los Recursos Naturales del Municipio:

Debido a su posición espacial histórica, San Lucas Sacatepéquez actualmente se encuentra sujeto a un descontrolado proceso de seccionamiento de su territorio (parcelamiento del espacio en lotificaciones para granjas de recreo), razón por la cual es fundamental el conocimiento de sus recursos naturales, el que deberá contar con un análisis cuidadoso de su capacidad para soportar asentamientos y actividades de diferentes densidades y naturalezas, así como de un estudio de las mejores formas de crecimiento, para poder optimizar las condiciones de vida de sus habitantes. Tomando en cuenta ese análisis y las tendencias de crecimiento del municipio, se procederá a definir el uso óptimo de cada sección del territorio, proponiendo que áreas deberán conservarse como forestales y por que, cual es susceptible de uso agrícola, cual podrá ser ocupada para vivienda de alta densidad, baja densidad y cual admitirá asentamientos industriales.

Las condiciones naturales del municipio nos han permitido subdividir al espacio, básicamente en dos áreas diferentes A y B (1), las cuales representan las condiciones de suelo,

(1) Ver mapa "Delimitación Municipal NM 2-IV"

características del municipio: erosión, relieve, capacidad agrícola, uso de la tierra, etc.

- a) Patrón de drenaje externo (1). El drenaje externo o avenamiento es la cantidad de agua superficial que escurre en un paisaje o forma de la tierra. El agua escurrida proviene de las lluvias y la cantidad de escurrimiento depende de las condiciones topográficas tales como: pendiente, cobertura vegetal, tipo de suelos, actividades humanas, etc. En el mapa patrón de drenajes NM 2-V se clasificó al drenaje externo en base del escurrimiento estacional o anual, clasificándose el drenaje en perenne, intermitente y efímero.

Hay una asociación directa entre el tipo de drenaje y los manantiales, correspondiendo al drenaje perenne los ojos de agua o manantiales perennes, al drenaje intermitente manantiales ocasionales y el efímero, que carece de manantiales.

El drenaje externo se puede interpretar en base a varios factores que indican

(1) Fuente Instituto Geográfico Nacional I.G.N. agosto de 1977.

procesos geo-morfológicos, por ejemplo, la densidad del drenaje externo, es la relación existente entre la distancia longitudinal de los drenajes; el área que determinan, indica la susceptibilidad a la denudación de las formas de la tierra: entre más denso es el drenaje, hay más denudación, y a menor densidad, es característico de un proceso de sedimentación. El patrón de drenaje indica el tipo de estructura geológica, estado del suelo, cantidad de cobertura vegetal, características climáticas, número de corrientes en que hay que hacer obras de drenajes.

- b) Suceptibilidad a la erosión. La susceptibilidad a la erosión es la capacidad de resistencia que tienen las formas de la tierra superficial para resistir los procesos de meteorización y denudación, así como el impacto cultural derivado de las actividades agrícolas, urbanas, comerciales, industriales, generadas por el hombre.

En el mapa Erosión NM 2-VI se presentan los tipos más importantes de erosión que interesan para el municipio, siendo estos, la erosión laminar, la erosión de surco y la erosión en cárcava, o combinaciones de las anteriores, las cuales nos revelan y establecen las prácticas de manejo y conservación del paisaje.

Según el informe final elaborado por el CEURI, 1973, páginas 51, 52, 53 se recomienda como máximo para el suelo del antiplano central:

0 - 4%	erosión laminar	Super alta densidad	800 o más Hab/Ha.
4 - 16%	erosión laminar y surco	alta densidad	500 a 800 Hab/Ha.
16 - 32%	erosión surco y carcava	baja densidad	100 a 300 Hab/Ha.
32 - más	erosión carcava	super baja densidad	0 a 100 Hab/Ha.

- c) **Pendiente.** Una pendiente es la relación entre una altura y su distancia horizontal. Las pendientes han sido estudiadas en base a las curvas de nivel del mapa topográfico NM 2-VII que presenta cambios de altura a cada 20 metros lo que fija ciertos criterios para interpretar cualitativamente y cuantitativamente las pendientes.

Así, tenemos que los porcentajes en el mapa 1:50000 son múltiplos de dos, por ejemplo: en una escala 1:50000 un centímetro es igual a 500 metros, dos centímetros representan 1,000 metros, etc. Si una curva de nivel a cada 20 metros está cortando esa distancia en el mapa, existe una relación de 20/1000 o sea 2%, si hay dos curvas de nivel en esa distancia, el porcentaje es del 4% y así sucesivamente.

Las pendientes nos dan idea de la velocidad de la escorrentía, la profundidad del suelo, los procesos gradativos, la nivelación del terreno, y la productividad innata de las formas de la tierra.

El porcentaje de la pendiente, forma, sus medidas y su morfología superficial son factores muy importantes en los estudios ambientales, el trazo de sus rutas y planes de conservación de suelos y agua, la reforestación natural y artificial, la localización de tejidos urbanos, las áreas verdes y deportivas, así como la densidad de las viviendas y en general la concepción del entorno y el paisaje (1).

En el mapa de pendientes NM 2-VIII se muestra, que para el municipio, las pendientes de 0-4% cubren un área de aproximadamente 320 hectáreas (12.35%), representando las áreas de más alta productividad y se considera que son las áreas planas. Estas zonas pueden ser usadas agrícolamente, con riesgos sin mayores problemas y con facilidad de mecanización de cultivos ya sean intensivos, estacionales o anuales, encontrándose en la actua-

(1) Esquema Director Preliminar de Mixco, 1976-1990 Menéndez Santa Cruz, página 41

lidad parcialmente urbanizadas, casco urbano, y lotificaciones de granjas. Las áreas con pendiente del 4 al 8% representan las áreas semiplanas, con 219 hectáreas (8.5%) y están indicadas en el mapa NM 2IV; A₁ como región A y A₁.

Las áreas con pendientes del 8 al 16% representan aproximadamente 256 hectáreas (9.89%).

Las pendientes de 16 al 32% de declive, representan aproximadamente 2.56 hectáreas (27.29% del territorio de San Lucas Sacatepéquez.)

En esta zona se deben incrementar planes mayores de conservación de recursos; especialmente del suelo y agua, se deberían usar para fines turísticos, recreacionales, pero debido a que actualmente tienen una vocación eminentemente exhaustiva-degradativa, deben incrementarse los cultivos perennes, si se quiere evitar irreversibilidad a un plazo inmediato.

Para San Lucas Sacatepéquez las pendientes mayores de 32% cubren aproximadamente 1,086 hectáreas (41.97%) reflejando las partes con mayor poten-

cial erosivo, debiendo mantenerse protegidas para la conservación de bosques, faunas y cuencas. Según las conclusiones del CEURI en el diseño de pendientes (límites críticos, página 41), realizados por el señor L. Ferraté se recomienda una cubierta vegetal perenne y mixta ya que las asociaciones vegetativas alcanzan su clímax cuando hay diversidad de especies arbóreas y faunísticas.

- d) Relieves. El mapa de relieves NM 2-VII de San Lucas Sacatepéquez, muestra severas restricciones para la comunicación, especialmente en el área sur-este del municipio. Este mapa prueba la dificultad de rutas transversales en el sector B, teniendo en la actualidad que circular de este a oeste para llegar a las vías de comunicación regionales (RN-10 y CA-1)
- e) Ríos y cañadas. En el mapa ríos y cañadas NM 2-IX se puede observar más claramente el seccionamiento del espacio de San Lucas. Las cuencas hidrográficas conforman las barreras hidrográficas que seccionan el municipio, siendo las principales las conformadas por los riachuelos Chilayón, Chichorin, San José y las Vigas que forman el río San Lucas y al río la Embaulada, actuales drenajes de los centros poblados del municipio, situación que hace ne-

cesario un estudio detallado para el tratamiento de las aguas servidas para evitar así la contaminación de las cuencas (el río San Lucas y la Embaulada se unen al río Villalobos para desembocar en el lago de Amatitlán).

- f) Capacidad Agrícola. El mapa de capacidad agrícola NM potencial X contiene la información sobre las clases de suelos y su productividad agrícola relativa.

TIERRAS APTAS PARA CULTIVOS.

Clase I (1)

Los suelos de esta clase tienen pocas limitaciones que restringen su uso y son considerados de alta productividad. Estos suelos son relativamente planos, generalmente bien drenados, fácilmente trabajables, retienen muy bien el agua, están bien abastecidos con nutriente vegetales o tienen capacidad de retención de fertilidad. Estos suelos son profundos y con baja susceptibilidad a la erosión; son aptos para una amplia variedad de plantas, que pueden ser usados sin peligro para cultivos intensivos, pastos, praderas o bosques.

(1) Fuente I.G.N.

Clase II (1)

Los suelos de esta clase son de productividad moderada y tiene algunas limitaciones que restringen la selección de plantas o requieren prácticas de conservación al ser cultivados. Las limitaciones son pocas y las prácticas de conservación fáciles de aplicar. Las limitaciones de los suelos de clase II pueden ser una o bien una combinación de las siguientes:

Pendientes moderadas, susceptibilidad de la erosión del viento o agua, moderada profundidad efectiva del suelo, estructura y capacidad de laboreo del suelo algo deficiente y poca o moderada salinidad o peligro de sodio. Algunas otras limitaciones pueden ser, excesiva humedad que puede ser corregida por drenajes, ocasionales correntadas dañinas y limitaciones climáticas moderadas sobre el uso y manejo del suelo. Los suelos de esta clase dan al agricultor menos oportunidad de seleccionar los cultivos y prácticas de manejo que los de la clase I, y pueden ser usados para siembra de cultivos intensos, pastos, praderas, bosques y área de reserva. Algunas de las prácticas de manejo que pueden ser necesarias, ya sea solas o en combinación para el uso y conservación de estos suelos son: terrazas, cultivos de rotación incluyendo pastos y leguminosas.

(1) Fuente I.G.N.

La combinación de prácticas requeridas variará de acuerdo a las diferencias en el suelo, topografía, drenaje, condiciones climáticas y sistema agrícola.

Clase III

Los suelos incluidos en esta clase de tierra tienen una baja productividad debido a limitaciones severas que reducen la selección de plantas, requiriendo prácticas de conservación especiales, pueden ser usados para cultivo, pastos, praderas, bosques. Las limitaciones de estos suelos restringen la cantidad de cultivos, labranza y cosecha así como la selección de los mismos. Estas limitaciones pueden ser una o combinación de las siguientes:

Pendientes moderadas, altas susceptibilidad a la erosión por agua o viento, subsuelo muy lentamente permeable, suelos compactos, suelos poco profundos, estructura del suelo y labranza deficiente, y frecuentes inundaciones, pedregosidad, baja capacidad de retención de fertilidad, suelos pobremente drenados, alto nivel freático, salinidad y sodio moderados. Algunos de estos suelos pueden tener alto contenido de arcilla, materia orgánica baja y una estructura degradada que los hacen muy deficientes para la absorción de agua. La labranza de esta clase de suelos puede producir amasamiento y ocasionar un daño permanente a la estructura del suelo, especialmente si se trabaja al estar mojados.

Clase IV

Estos suelos son de muy baja productividad debido a limitaciones severas, que restringen la selección de cultivos y requieren prácticas de manejo cuidadosas. Pueden usarse para cultivos, pastos, praderas, bosques, áreas de reserva para alimentación de casa y pezca. La selección de cultivos para estos suelos está altamente restringida debido a las limitaciones, que pueden ser una combinación de las siguientes:

Pendientes inclinadas o muy inclinadas, alta susceptibilidad a la erosión por el agua, suelos muy lentamente permeables o libremente permeables, baja capacidad de retención de drenados, alto nivel freático, presencia de salinidad y sodio severo y condiciones climáticas adversas.

Tierras con uso limitado y generalmente no aptos para cultivos (1).

Clase V

Suelos con poco o ningún problema de erosión, pero tienen otras limitaciones que los hacen imprácticos y que limitan su uso a pastos, praderas, bosques o para alimentación de la vida silvestre. Algunos ejemplos de suelos de la clase V son los siguientes:

Suelos de bajo sujetos a frecuentes inundaciones en donde no pueden crecer los culti-

(1) Fuente I.G.N.

vos libremente, suelos planos o casi planos y áreas inundadas donde el drenaje no es práctico para cultivos pero pueden ser utilizados para árboles, pastos o para alimentación de vida silvestre.

Clase VI

Los suelos de esta clase tienen severas limitaciones que los hacen no aptos para cultivos, siendo aptos solamente para pastos o praderas, bosques y para la alimentación de la vida silvestre.

Estas limitaciones son permanentes y son las siguientes:

Pendientes inclinadas, severas erosiones históricas y severa susceptibilidad a la erosión, pedregosidad, suelos muy poco profundos, humedad excesiva e inundación, baja capacidad de retención de agua, baja capacidad de retención de fertilidad, presencia de un exceso de sales solubles en el perfil del suelo (salinidad y sodio) y severas condiciones climáticas.

Clase VII

Los suelos de esta clase tienen limitaciones muy severas, no son aptos para cultivos y su uso está restringido a pastos, bosques o vida silvestre. Las limitaciones del uso de esta clase de tierra VII son de naturaleza permanente, con pendientes muy inclinadas, erosión histórica muy severa

susceptibilidad a la erosión, suelos muy poco profundos, pedregosidad excesiva en superficie, exceso de humedad, problemas de salinidad y sodio, y algunas otras restricciones que los hacen no aptos para cultivos.

Clase VIII

Las limitaciones de los suelos incluidos dentro de esta clase son tales que la tierra es apta solamente para protección de cuencas, abastecimiento de agua y para fines de caza, pesca y recreación. Algunas de las restricciones permanentes de estos suelos son:

Pendientes muy inclinadas, suelos superficiales erosionados, alta susceptibilidad a la erosión, suelo muy húmedo, pedregoso y rocoso, baja capacidad de retención de agua y peligro severo de salinidad y sodio.

- g) **Uso actual de la Tierra:** En el mapa de uso de la tierra NM 2-XI, se presenta la conformación cartográfica del actual uso que se le da a la tierra en el municipio, el cual será analizado y comparado con el mapa uso potencial, capacidad agrícola NMP-X, para elaborar un marco de referencia en el que se determine que cultivos están siendo convenientemente utilizados en sus áreas de producción agrícola.

De la comparación entre el uso de la tierra y su capacidad agrícola, podemos observar que la región noroeste del municipio (región A) (1) 451 hectáreas presenta las mejores tierras agrícolas del municipio, las cuales se encuentran en la actualidad parcialmente urbanizadas, quedando libres únicamente las áreas al nor-este del casco urbano (chicaman) y la hacienda privada "La Suiza Contenta", con un área aproximada de 210 hectáreas cultivadas, la cual ha iniciado su seccionamiento para dar paso a nuevas lotificaciones (granjas).

El resto de la región (A₁), situada al sur del municipio, con aproximadamente 88 hectáreas es la única área con capacidad agrícola, la cual está formada por la finca privada "Doña María la Embaulada" en un 87% y la aldea la Embaulada.

El resto del municipio (región B), con 2048 hectáreas, contiene las tierras con uso agrícola limitado y generalmente no apto para cultivos (clase V, VI, VII

(1) Consultar los mapas "delimitación municipal y asentamientos urbanos NM-2 IV" y el mapa "erosión y prioridades de reforestación NM-2 VI."

VIII).

Asimismo, los cultivos (áreas pequeñas y aisladas de difícil manejo) en la región se caracterizan por una baja productividad que condiciona los ingresos bajos de sus habitantes. El mal uso del suelo causa graves daños al mismo y una irreversibilidad a corto plazo (1).

Las áreas aledañas a las aldeas Choacorrál y Zorzoya, cultivadas con maíz, son deficientes debido a la clase del suelo (clase VI). En las cercanías de las aldeas no hay áreas adecuadas para estos cultivos, debiendo sus habitantes laborar la tierra en difíciles condiciones. Estos suelos de la región B, en general, son aptos para pastos y bosques, debiendo ser prioritaria la reforestación de estas zonas.

Los arbustos de poco valor deberán ser sustituidos por una conformación boscosa que venga a proteger la tierra de la erosión, debiendo asimismo protegerse la fauna.

En conclusión el potencial agrícola del municipio de San Lucas se limita en

(1) Consultar los mapas "delimitación municipal y asentamientos urbanos NM 2-IV" y el mapa "erosión y prioridades de reforestación NM 2-VI."

gran parte, a las dos fincas privadas La Suiza Contenga y La Embaulada, el resto de cultivos, principalmente de maíz están siendo tratados sobre terrenos pobres no adecuados, debiendo ser necesario una asesoría técnica, para seleccionar nuevos cultivos e ir transformando poco a poco, los cultivos anuales (maíz) por cultivos perennes (árboles frutales, bosques) más favorables para la zona, colaborando en esta forma en la regeneración de los suelos dañados y en la protección y explotación racional del ambiente.

Cuando se reconoce que la agricultura no será capaz de dar trabajo a la mano de obra rural, se debe sugerir que debería haber una descentralización de los trabajos no agrícolas de las ciudades principales hacia los pequeños pueblos o centros rurales.

2.8 Población.

Ya se han enumerado las características espaciales y los recursos naturales más importantes, los cuales serán aunados a las características poblacionales y ocupacionales del municipio, para poder así efectuar propuestas concretas sobre el ordenamiento del espacio y la sociedad que lo habita.

Las proyecciones de población, niveles de ocupación y los datos obtenidos durante el Ejercicio Profesional Supervisado en San Lucas Sacatepéquez (1) distribución espacial de la población (área rural, área urbana), estructura de la población (por edad, por sexo, por grupo étnico), alfabetismo (área rural, área urbana), promedio de familias (área urbana, área rural), ingreso familiar percapita, localización de fuentes de trabajo, etc., permitirán el cálculo a groso modo de los requerimientos de equipamiento social urbano, vivienda, empleos etc., que por períodos irá necesitando el municipio. (2)

- (1) Para mayor información ver en "Estructura demográfica y ocupacional", Monografía de San Lucas Sacatepéquez, E.P.S. Universidad de San Carlos de Guatemala, Oscar Quintana y Olga González Camargo, julio de 1976.
- (2) Ver cuadro NM-IV resumen de Requerimientos mínimos de equipamiento social urbano y red vial (requerimientos a corto y mediano plazo.)

CUARDO RESUMEN N-1 PROYECCION DE POBLACION 1977-2000 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.

Datos Necesarios/ Año	Base 1973	Actual 1977	CortoPlazo 1980	(1), (2), (3), (4)		
				Medio Plazo 1986	Largo Plazo 1990	2,000
Población total	4344	4866	5299	6283	7039	9350
Población urbana	2418	2709	2950	3498	3918	5205
Población rural	1926	2158	2349	2786	3121	4146
Alfabetos	2336	2617	2850	3379	3785	5028
No. de familias promedio 5 c/fam.	869	973	1060	1257	1408	1870
Población económica- mente activa.	1172	1313	1430	1695	1899	2523
Edad 0 - 7 años	955	1070	1165	1381	1547	2056
7 - 9 años	410	459	500	593	664	833
10 - 12 años	358	401	437	518	580	771
13 - 17 años	516	578	629	746	836	1111
18 - más	2105	2358	2568	3045	3411	4531
Aldea Choacorrall	943	1056	1150	1364	1528	2030
Aldea Zorzoya	242	271	295	350	392	521
Aldea La Embaulada	110	123	134	159	178	237

Fuente: Elaboración propia

- (1) Los datos Base del cuadro No. 1 fueron tomados el VIII Censo de población Guatemala 1973 D.G.E.
- (2) La tasa de crecimiento promedio anual utilizada fue de 2.88%, recomendada por la D.G.E. para el municipio, hasta el año 1986.
- (3) Las tasas de crecimiento para los períodos de 1950 - 1964 son de 3.22% y para 1964 - 1973 de 2.5% según los datos tabulados en los VI y VII Censos de población de Guatemala, D.G.E.
- (4) En 1976 deberán descontarse 28 habitantes que murieron como consecuencia del terremoto del 4 de febrero, según datos tabulados del comité de reconstrucción local y no los 157 habitantes muertos, que hace referencia las tablas oficiales del comité de Reconstrucción Nacional, por considerar los primeros como los más reales.

Del cuadro anterior conviene explicar que no se ha tomado en cuenta las migraciones del municipio, ya que se carece de datos confiables. En base a las tendencias de crecimiento, los criterios de diseño seguidos, y a las potencialidades del soporte del suelo, se estima que la tasa de crecimiento en el área urbana, será incrementada por lo menos en un 6% en los próximos años, debido a las actuales tendencias a adquirir el suelo y a lotificar el espacio dentro del municipio.

En los mapas NM 2-XIII densidades de población y NP -XIV densidades de población potencial, se localiza la población en el espacio municipal. La región A se encuentra parcialmente ocupada por el casco urbano y por las lotificaciones. Debido a las características de los lotes en las lotificaciones (2,500 varas cuadradas promedio) y a sus propietarios, residentes en la capital, presenta actualmente una densidad promedio de 8.25 Hab/Ha (3845 habitantes), densidad que tenderá a aumentar (densidad potencial 800 habitantes / hectárea), ya que las facilidades que están por instalarse en el municipio (Introducción del servicio telefónico - 200 líneas) y a las mejoras del Sistema vial (proyecto de ampliación de la carretera CA-1), harán más atractivo para el habitante de la metrópoli fijar su residencia permanente dentro del municipio.

En general las áreas urbanas del municipio han crecido en forma desordenada y espontánea ocasionando una expansión horizontal de muy baja densidad, de elevados costos socio-económicos.

En el área del casco urbano, el suelo se encuentra interrelacionado con áreas ocupadas por construcciones en un 40% y áreas de cultivos o terrenos baldíos en un 60%, lo que determina una baja densidad (36.43 Hab/Ha) por habitante asentado. Las nuevas lotificaciones circundantes han determinado el estrangulamiento del casco histórico; Por lo que a un mediano y largo plazo, se deberá tender a la renovación urbana y a la densificación del área dentro de márgenes ecológicas aceptables.

En las aldeas, debido a la escasez de áreas planas, los asentamientos se encuentran dispersos dentro de los cultivos y a lo largo de las vías de comunicación, ocasionando altos costos socio económicos de servicios y equipamiento, dificultando la conformación de verdaderos centros urbanos.

En los mapas NM 2-XIII y NL 2-XV densidades de población se localizan en base a los criterios anteriores, las áreas de expansión del municipio y las tendencias de crecimen-

to y densificación de los diferentes espacios.

Cuadro No. 2

NIVEL OCUPACIONAL

Profesionales	2.85%
Albañiles	6.05%
Carpinteros	0.17%
Mecánicos	0.77%
Agricultores	90.15%

Fuente: Censos post-terremoto, febrero 1976, elaborado por los maestros de la localidad San Lucas Sacatepéquez. Datos tabulados 1976.

El 26.98% de la población (1313 habitantes) representa a la población económicamente activa del municipio.

3. PROPUESTAS FUNDAMENTALES DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MUNICIPAL.

Los análisis efectuados en la etapa de diagnóstico, así como la interpretación cartográfica nos ha permitido conocer científicamente la vocación del espacio municipal de San Lucas Sacatepéquez, que permitirá formular las primeras estrategias de organización más importantes que estructurarán el espacio municipal. Sin embargo hay que aclarar que cualquier esquema de ordenamiento social-urbano difícilmente podrá ser llevado a cabo por la actual corporación municipal, por carecer ésta de los mecanismos y recursos mínimos indispensables para impulsarlo, (falta de organización, de ingresos, de recursos humanos, de asesoría, equipo, etc.)

El principal obstáculo para poder impulsar un plan de desarrollo, es el factor institucional, debiendo poner especial cuidado en los procesos de implementación municipal, factor que es prioritario para el desarrollo urbano de San Lucas Sacatepéquez.

El esquema de ordenamiento persigue ser una base científica para la programación de inversiones y la selección de políticas apropiadas que provoquen el mejoramiento de las condiciones de vida para los habitantes de San Lucas Sacatepéquez.

En el esquema se utilizan los recursos dinámicos del municipio y los flujos regionales externos, para la creación de una zona programa del municipio; basado en un proceso de planificación integrado para la formación de un polo de desarrollo, que alcance un considerable grado de autosuficiencia en relación a las funciones básicas de su población y una mutua cooperación entre ésta, los municipios vecinos y los centros urbanos mayores, tales como la Antigua, Chimaltenango y la Capital.

El objetivo anterior supone el mejoramiento de la calidad de la vida humana mediante el uso racional y selectivo del suelo urbano, la adecuada complementariedad entre las diferentes funciones urbanas y políticas claras de explotación y conservación de los recursos básicos del municipio, definiendo el uso del suelo de acuerdo a las características socio económicas de los habitantes, con el propósito de lograr centros urbanos completos que ofrezcan en sus tejidos, variedad y armonía, trabajo, vivienda, servicios públicos completos, equipamientos sociales urbanos, recreación, áreas verdes y deportivas, la creación de industrias motrices compatibles con el entorno urbano, (para así tener la capacidad de generar nuevos puestos de trabajo).

3.1 Objetivos del Esquema Ordenador Preliminar de San Lucas Sacatepéquez:

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar a través de un esquema ordenador para el municipio de San Lucas Sacatepéquez, se destacan las siguientes:

- a) Definir el uso del suelo del municipio de San Lucas de acuerdo al análisis de sus recursos naturales y las características socio-económicas de sus habitantes.
- b) Ordenar el suelo, utilizando en la mejor forma sus recursos naturales y del paisaje delimitando zonas para los diferentes usos, áreas urbanas, áreas agrícolas, de reserva, reforestación, industria, servicios públicos etc., y determinar sus zonas de expansión a corto plazo, mediano plazo y largo plazo.
- c) Complementar y fortalecer el centro administrativo y crear el equipamiento social-urbano requerido, debidamente jerarquizado, previendo el equipamiento comunal para el futuro mediano e inmediato.
- d) Fortalecer y completar los centros rurales y mejorar sus relaciones interurbanas, este último a través de un mejoramiento del sistema vial y de un transporte eficaz que comunique con fluidez las diferentes zonas del municipio.
- e) Jerarquizar y racionalizar el sistema vial y transporte, de manera que proporcione fluidez entre las diferentes áreas estancadas del municipio y las incorpore en todo

tiempo a su sistema urbano.

- f) Preparar programas de acción a corto, mediano y largo plazo, determinando proyectos estratégicos y definir las políticas urbanas prioritarias. Estos programas tenderán a ser instrumentos de coordinación para los planes urbanos y regionales, impulsores del desarrollo.

3.2 Selección de prioridades y plazos de ejecución.

De los resultados obtenidos en el diagnóstico y los objetivos definidos anteriormente, pasamos a enmarcar la selección de prioridades de acción según los distintos plazos que se explican a continuación: corto, mediano y largo plazo, y que sirven para desarrollar el esquema ordenador de una manera coordinada y eficiente:

- 1) El corto plazo que abarca el período de dos años contados a partir del momento en que se eche a andar el plan.
- 2) A mediano plazo comprende un período de seis años, inmediatamente después de terminado el plazo corto.
- 3) El largo plazo cuya duración sería de trece años, a partir del inicio del plan, es el alcance mayor que se propone para la definición de políticas y realización de planes, programas y proyectos estratégicos.

Para que estos plazos sean válidos, el plan general tendría que ponerse en práctica a la mayor brevedad posible.

La selección de prioridades están dadas por los objetivos generales y particulares del estudio y por los resultados del diagnóstico realizado. Son prioritarios aquellos proyectos que se consideran de suma urgencia ya sea para su ejecución o planificación a corto plazo, por constituir inversiones o acciones prioritarias que van dirigidas a resolver los problemas estructurales fundamentales, además de que constituyen las bases de sustentación para las acciones siguientes.

3.3 Propuestas Prioritarias a Nivel Municipal:

Tomando en cuenta los objetivos del esquema general de acción especialmente dirigidas a los sectores considerados de importancia estratégica, Se plantean en forma de propuesta de programas y proyectos en los sectores siguientes:

Recursos naturales

Ordenamiento de suelo, y áreas de expansión (formas de crecimiento)

Sistema vial

Equipamiento básico y social urbano

Actividad comercial e industrial

Turismo y recreación.

3.4 Propuesta de Programas y proyectos estratégicos:

Tanto las propuestas en relación a los recursos naturales, el ordenamiento del suelo, el sistema vial, a los equipamientos colectivos, etc., persiguen en diferentes niveles y campos una estrategia general de desarrollo urbano regional de equilibrio para el municipio y la búsqueda de cooperación intermunicipal de los municipios vecinos al oeste del valle metropolitano.

3.4.1 En relación a los Recursos Naturales:

Desde el punto de vista de los recursos naturales, la estrategia seguida se encuentra encaminada a la protección, explotación y adecuación ecológica del municipio, en una forma racional y de acuerdo a las características del suelo, pendientes, erosión y otros analizados durante el diagnóstico de los recursos naturales, como medidas para prever el ambiente y las condiciones adecuadas para que en él se desenvuelvan eficientemente las funciones urbanas, sociales, agrícolas, flora, y fauna de la región, se deberán definir las áreas de uso restringido. Las zonas de barrancos, laderas y áreas con pendien-

tes mayores del 32%, deberán ser protegidas mediante una política de conservación y reforestación. Estas áreas de fuerte pendiente podrían en los diferentes niveles espaciales ser utilizadas como bosques recreativos, para delimitar y proteger las áreas de vivienda y además mantener permanentemente lugares de reserva de la fauna y flora de la región (pulmones verdes para transformación de energía); y mediante una política de reforestación adecuada, podrían incluso realizar la explotación forestal y agrícola selectiva.

3.4.2 Ocupación del suelo y ordenamiento espacial del municipio:

A nivel municipal, se plantea una renovación del espacio, con el propósito de evitar deterioro y el congestionamiento de la vida urbana, utilizando como medios de ello la definición del uso del suelo organizado, según sus capacidades para soportar asentamientos y actividades de diferentes densidades y naturalezas.

Se deberán definir las medidas de conservación para las áreas prioritarias de expansión urbana mediata o inmediata, las cuales se identifican en los mapas NLP XVI, NL-2XV y NMP XVIII. A nivel local urbano requiere especial mención: evitar el constante seccionamiento de espacio agrícola en granjas de recreo, especialmente la hacienda

La Suiza Contenta, única área extensa situada sobre excelente suelo con vocación agrícola (clase I) la cual debe seguir conservándose como área verde cultivada. Asimismo, se deberá dictar los criterios rectores para las tendencias de crecimiento deseado; debiendo buscar los medios para que los proyectos urbanos (municipales, estatales o privados) no persigan únicamente el parcelamiento de lotes unifamiliares sino que además persigan un carácter integral complementándolos con el resto de actividades que generen el fenómeno urbano, implementando las áreas destinadas a uso habitacional con las áreas destinadas a equipamiento colectivo, servicios sociales básicos, recreación, áreas verdes y deportivas; así como las áreas de actividad comercial e industrial compatibles que son sumamente importantes insertarlas dentro de los tejidos urbanos ya que constituyen sectores dinámicos de la economía urbana y generan empleos y servicios. En San Lucas se reduciría en parte la dependencia hacia la metrópoli, logrando que los sectores de trabajadores reduzcan el volumen de viajes que actualmente se producen.

También es primordial y urgente la creación de los mecanismos legales que respalden, controlen e implementen los reglamentos referentes al ordenamiento urbano y regional.

Las densidades habitacionales propuestas (ver mapas NM-2XII, NM-2XVII, XVIII y

NMP XIV), se basan principalmente en el análisis cartográfico el cual es el resultado de un tamizado considerando susceptible a la erosión, uso potencial de los suelos, uso actual, etc. En dichos mapas se proponen áreas de expansión a corto plazo, mediano plazo y largo plazo, basándose para ello en la vocación urbana, así como las ventajas de accesibilidad, cercanía a los servicios y actividades urbanas.

3.4.3 Actividad comercial e industrial:

Del diagnóstico realizado, se detectó una incipiente industria manufacturera, aislada, espontánea y poco significativa que no satisface las necesidades de fuentes de trabajo para la población, obligando al sanluqueño a desplazarse a los centros industriales concentrados en la capital de Guatemala y Antigua.

Deberán desarrollarse los estudios para fomentar industrias compatibles dentro del municipio, buscando generar suficientes fuentes de empleo; así como detectar las zonas de actividad industrial estratégicas cercanas a la red vial importante y a los centros poblados, con el propósito de reducir los costos de infraestructura y lograr el máximo de complementariedad entre las empresas. Dentro de las industrias más adecuadas para instalarse en San Lucas Sacatepéquez, no obstante que deberán profundizarse estudios detallados de inden-

tificación, factibilidad y rentabilidad, están los tipos de industria turística (industrias sin chimeneas), así como las industrias empacadoras y emvasadoras de frutas y verduras, las cuales se producen abundantemente en la región contigua.

Con respecto a la actividad comercial se deberá estudiar con carácter urgente la localización de un nuevo parque-mercado, ya que el actual, en el monumento del Caminero, se encuentra dentro del derecho de vía (arteria regional CA-1), sin contar con los espacios y equipamiento mínimos necesarios. Se ha comprobado históricamente que este punto estratégico atrae a gran cantidad de compradores y vendedores de diferentes lugares y regiones (1), siendo esta potencialidad motivo de estudios detallados para lograr que este polo de atracción comercial - turístico siga conservándose dentro del municipio, así como determinar el equipamiento necesario y su ubicación más adecuada. Podría si se le crean los mecanismos necesarios para impulsarse ordenadamente, convertirse en centro de acopio regional de productos agrícolas y a un largo plazo poder favorecer la creación de industrias alimenticias y de conservas.

(1) Ver "actividad comercial en el monumento al caminero", en la monografía de San Lucas Sacatepéquez E.P.S. Universidad de San Carlos de Guatemala, Oscar Quintana y Olga González Camargo, julio 1976.

También se deberán elaborar los reglamentos y normas para regular y controlar la captación de tasas y arbitrios que genera la actividad comercial; especialmente a lo largo de la arteria principal regional (CA-1), actual corredor comercial y de animación para el turista nacional.

3.4.5 Turismo y recreación:

Dentro del municipio, únicamente se encuentra un parque (casco urbano) como área verde, el cual se encuentra desorganizado sin cumplir sus funciones como área verde y recreativa para sus habitantes; debiéndose poner en marcha un proyecto de remodelación, conservación y equipamiento del mismo, así como un proyecto para la localización de nuevas áreas verdes y centros deportivos en todo el municipio. Dentro de la propuesta general, Mapa propuesta final NP XX y el mapa NLP XVI se propone la creación de dos áreas de reserva que pueden ser usadas con fines de recreación y turismo. La primera se refiere a utilizar el área quebrada que conforman las cuencas de los ríos San Lucas y la Embaulada, y la segunda de preservar la hacienda "La Suiza Contenta" como un área agrícola, de bosques, praderas y cultivos, con lo cual se impediría que las únicas áreas aún no urbanizadas alrededor del casco urbano se convirtieran en áreas construídas, evitando así en un

futuro configurar una extensa área urbana desprovista de parques y áreas verdes, asegurándose la conservación del paisaje de la campiña en San Lucas. En General, gracias a la topografía del suelo y al agradable clima, el municipio presenta gran cantidad de miradores panorámicos de gran belleza natural, que podrían ser explotados creando proyectos para el turista nacional tales como clubes de montaña, moteles familiares, restaurantes, parques forestales, etc.

3.4.6 Equipamientos básicos y social urbano:

Los equipamientos básicos (servicios públicos) se consideran prioritarios ya que son la base de sustentación del resto de las actividades urbanas. En el diagnóstico realizado (ver cuadros NM III, cuadro resumen del equipamiento social urbano, servicios básicos, red vial y el cuadro NM IV, resumen de requerimientos mínimos de equipamiento social urbano, servicios básicos y red vial, requerimientos a corto y mediano plazo), se puede notar la falta de estos servicios, especialmente en el área rural, razón por la cual se deberán hacer los estudios necesarios para su creación y mejoramiento, así como estudiar nuevas fuentes de abastecimiento de agua y el tratamiento de la misma, redes de introducción de drenajes separativos, plantas de tratamiento de las aguas servidas, servicios

de alumbrado público, etc. Igualmente, en los cuadros anteriores se hace referencia a los equipamientos social -urbano, teniendo prioridad no sólo la creación de dichos equipamientos, sino también reforzar los existentes, de acuerdo a los requerimientos por período, principalmente en el casco urbano, con el propósito de reforzar y conformar el centro administrativo, organizador de planes.

Asimismo se deberán equipar las aldeas con los equipamientos mínimos necesarios para configurarlos como verdaderos centros poblados que tiendan a desarrollar sus espacios rurales aledaños. Actualmente estos centros urbanos son incompletos pues, carecen de servicios sociales mínimos, de centro cívico, parques, áreas deportivas, mercados, iglesias, comercios, escuelas, alcaldías auxiliares, correos, acceso adecuado, etc.

Dentro de la propuesta a nivel de equipamientos sociales urbanos, se contempla el establecimiento de jerarquías de equipamiento, tomando como indicadores, a la población actual en los diferentes sectores de salud, educación, comercio, recreación, estableciendo para cada uno de los casos el nivel o jerarquía más adecuado para la pobla-

ción que deberá atenderse (1).

En el cuadro de requerimientos mínimos de equipamientos social urbano, se describe el equipamiento necesario a corto y mediano plazo, sin describir la localización exacta en el terreno más adecuado, ya que este trabajo deberá ser objeto de estudios detallados, pero sí presentan un acercamiento de los requerimientos en equipamiento que necesita el municipio.

3.4.7 Propuesta en relación al Sistema Vial:

El sistema vial propuesto en el mapa NMP XIX, desarrollaría internamente al municipio, permitiendo un mejor ordenamiento del espacio, un mejor uso del suelo y una menor dependencia del municipio de San Lucas con la capital. Se persigue reducir los costos (en recursos y tiempo), que se originan por la falta de comunicación entre las áreas pobladas, los servicios y las fuentes de trabajo, logrando implementar en una mejor forma una estra-

(1) Para el establecimiento de jerarquías de equipamiento se tomarán como base las normas elaboradas por la Municipalidad de Guatemala en 1973 (Reglamento del plan regulador del desarrollo metropolitano" Guatemala 1973 y "Normas mínimas propuestas para la construcción de viviendas permanentes de bajo costo, y para el mejoramiento de las áreas marginales" Centro Regional de Ayuda Técnica, agencia para el desarrollo internacional, AID, México/Buenos Aires, 1975.

tegia de equilibrio.

Esta propuesta ha sido guiada por los criterios de diseño, tales como adecuarse a las condiciones geográficas, ecológicas, topográficas e integrarse a las redes existentes, con el propósito de que exista continuidad. Asimismo, se tomarán en cuenta los factores de índole cultural tecnológicos para la implementación del tipo de transporte a utilizarse.

Uno de los factores estratégicos del municipio de San Lucas Sacatepéquez es la red vial regional CA-1 convirtiéndose ésta en el factor de desarrollo histórico para el municipio, el cual coloca a San Lucas como una puerta de acceso del valle metropolitano al altiplano central. La importancia de esta vía para la región central se manifiesta en los proyectos de ampliación elaborados por la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, ampliación a cuatro vías en el tramo Guatemala - San Lucas - Antigua (1).

El proyecto elaborado por la Dirección General de Caminos para solucionar los problemas del nodo de interconexión de la vía CA-1 con el casco urbano de San Lucas y la solu-

(1) Ver mapa NM 2-XVII.

ción del nodo de la bifurcación en el monumento al caminero, deberá ser analizado detenidamente por las autoridades municipales de San Lucas y la Dirección General de Caminos, ya que limita el acceso al área urbana y determina la desaparición del mercado dominical en el monumento al caminero.

En el mapa NP XIX y NP XVI se proponen los futuros accesos al casco urbano, las vías principales y la organización de las áreas de vivienda, asimismo se propone un paso a nivel sobre la 3a. Ave. sur (antiguo acceso) evitando así la autopista y comunicando con seguridad el tráfico de vehículos y peatones. A lo largo de la autopista se propone un corredor comercial y de animación⁽¹⁾ con áreas para comercios, artesanías, recreación y turismo (iglesia monumento), áreas deportivas, el nuevo parque mercado, una terminal de buses, el centro cívico, etc., integrados entre sí por vías peatonales y áreas verdes que a su vez protegerán y darán privacidad a las áreas de vivienda (ruido, accidentes de tránsito, etc.,) de la vía rápida.

A nivel municipal se deberá reforzar e implementar las redes existentes secundarias pro-

(1) El área propuesta aproximadamente cuenta con 25 hectáreas.

curando el desarrollo de las vías longitudinales que permitan a los asentamientos urbanos una mejor comunicación en la región. Con este propósito se propone en el mapa NMP XIX, reforzar las vías que partiendo de la vía arterial (RN-10) y que comunicando a la aldea Zorzoyá, continúa hasta llegar a la finca el Paraíso y la CA-9 sur (municipio de Villa Nueva). Asimismo se propone una vía que comuniqué a la aldea Zorzoyá con la aldea el Choacorrál. También deberán reforzarse la vía que (partiendo de la RN-10)

comunica a la aldea la Embaulada, y que desciende por el macizo montañoso hacia Villa Nueva (parte del anillo regional propuesto, anillo noroeste-oeste-suroeste) (1), la cual revalidaría extensas áreas rurales de alta potencialidad agrícola y urbana, que actualmente se encuentran estancadas. También se deberían reforzar las vías (parte del anillo regional) que comunica San Lucas y Santiago Sacatepéquez con el municipio de San Pedro Sacatepéquez (departamento de Guatemala), el cual cuenta con extensas áreas con vocación agrícola y urbana, verdaderas reservas para la región metropolitana. Además se deberían mejorar las vías internas con vocación turísticas y recreativas especialmente la vía que comunica al municipio de San Lucas con Mixco, pasando por el Manzanillo.

(1) Ver mapa NP XIX y RN 2II y III.

Propuesta Vial a Nivel Regional:

Es obvio que San Lucas necesita de los flujos externos y que continuará apoyándose en una serie de servicios especializados que brinda el centro de la ciudad de Guatemala; también existe prácticamente una relación de continuidad con el área metropolitana a través de la red vial regional (CA-1) existente.

En la propuesta de integración regional se propone, el anillo regional oeste-suroeste-sur, como una primera estrategia que integre a los municipios al oeste del valle metropolitano, en forma equilibrada.

Se ha mostrado históricamente que el sistema vial es factor determinante de los patrones de asentamiento y de las tendencias de crecimiento. Característico en Guatemala es el crecimiento a lo largo de las vías de comunicación, cuya dirección ha sido radial y cuyo centro es la ciudad capital. El EDOM propone frente a la "ausencia de un sistema integrado de transporte, la estructuración de un esquema de movilidad integral" (1), pero en la propuesta del EDOM no se contempla más que los flujos que provienen de los municipios a la capital y viceversa y que obligan a comunicar los espacios, las sociedades

(1) EDOM 1972-2000 plan de desarrollo metropolitano de Guatemala, páginas 278-379.

y los municipios vecinos a través del centro (municipio de Guatemala) agravando así aun más la dependencia y el macrocefalismo incontrolado de la capital.

El anillo regional propuesto uniría entre sí a los municipios al oeste del valle metropolitano (1), articulándolos y facilitando con el empleo de otros factores una primera fase de equilibrio en la región central, proporcionando una mayor movilidad en la periferia del área metropolitana y una independencia en relación a la ciudad capital.

Al mismo tiempo esta ruta integraría las vías regionales de mayor importancia tales como las carreteras RN-5, RN-10, CA-1 y CA-9 sur, las cuales registran la mayor movilidad de transporte que entra, sale o pasa por la capital en un 72.5% (2).

-
- (1) San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez (depto de Guatemala), Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas (depto. de Sacatepéquez) y el municipio de Villa Nueva.
 - (2) Se recomienda ver "Red vial y transporte", en la monografía de San Lucas Sacatepéquez, E.P.S. Universidad de San Carlos de Guatemala, Oscar Quintana y Olga González Camargo, julio 1976.

En el mapa "Áreas planas al oeste del valle metropolitano NR 2-II y III", se localiza el anillo regional propuesto y los poblados que integra, asimismo el anillo regional revaloraría extensos territorios facilitando la creación de nuevos centros poblados completos o el reforzamiento de los existentes integrados a nivel regional.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones relativas al proceso de implementación debe de proponerse con carácter prioritario, la reestructura administrativa, con el propósito de implantar progresivamente una planificación integral coordinadora del esquema, evitando las decisiones espontáneas y a recurrir a un instrumento científico para la toma de decisiones correctas.

4.1 Propuesta Administrativa:

Se deberán crear los mecanismos que permitan la realización de estudios, planes, programas y proyectos que se decidan realizar en base a este esquema preliminar director, según las jerarquías y prioridades más urgentes para la población. Esta nueva organización administrativa tendría como mínimo que crear los departamentos de planificación física, a través del cual se procederá a realizar estudios y proyectos prioritarios para todo el municipio, así como ejecutar y supervisar los planes municipales, además de velar por el desarrollo

ordenado de la construcción, establecer las prioridades viales y la adquisición de terrenos para los futuros equipamientos sociales, etc.

Así también deberá crearse el departamnto de catastro, que se encargaría de levantar y ejecutar la supervisión completa de las propiedades de todo el municipio; el departamento de servicios públicos y administrativos, que se encargaría de programar la distribución racional de los servicios públicos, sociales, culturales, y recreativos del municipio; el departamento financiero encargado de la recaudación de impuestos y arbitrios municipales, debiéndose elaborar proyectos para determinar las tasas y arbitrios derivados de los servicios públicos, contribuciones por mejoras, licencias, urbanización (parcelamientos urbanos) y otros, ya que el elemento primordial para el desarrollo de cualquier plan es poseer los fondos necesarios para poder emprender los programas y proyectos seleccionados. Asimismo se deberían realizar proyectos para la elaboración de presupuestos, por programas y proyectos de inversión, a corto, mediano y largo plazo, proyectos para solicitudes de crédito, asistencia técnica y financiera (1).

(1) Ver análisis financiero y capacidad de crédito en la monografía de San Lucas Sacatepéquez, EPS, Universidad de San Carlos de Guatemala, Oscar Quintana y Olga González Camargo, julio de 1976.

En resumen se deberían estudiar los proyectos para la elaboración de programas de reglamentos y normas para ejercer y controlar el desarrollo urbano:

Proyecto de reestructura municipal

Proyecto de reglamento de zonificación del municipio

Proyecto de reglamento de construcción

Proyecto de reglamento de urbanización y lotificación

Proyecto de reglamento contribuciones por mejoras

Proyecto de catastro, tasa y arbitrios

Proyectos de capacitación y adiestramiento, actualización de personal administrativo, técnico y directivo.

Proyecto de elaboración de Presupuesto por Programas

Proyecto para la Divulgación de normas y procedimientos de construcción

Mecanismos legales que permitirán hechar andar el plan de desarrollo urbano-rural del Municipio.

5. BIBLIOGRAFIA

- Cortez y Larraz, Pedro
"Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala" Tomo II,
Biblioteca Goathemala, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
volumen XX, Guatemala, C. A., Editorial Tipografía Nacional de Guatemala,
junio de 1958.

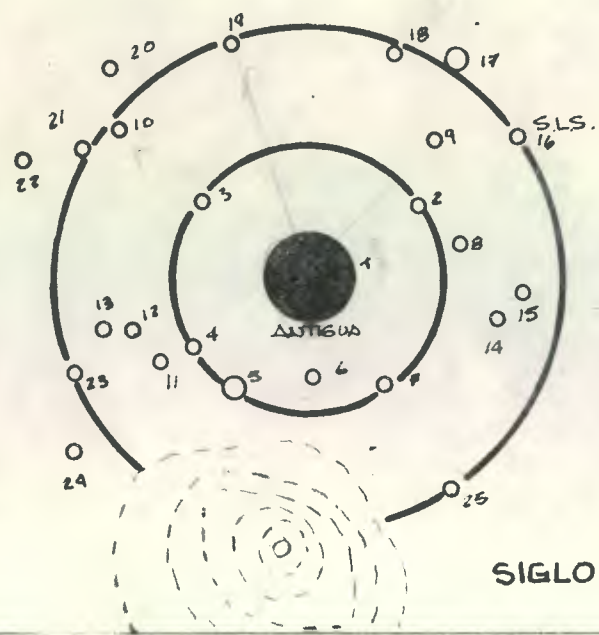
- Owen, Wilfred.
"La Planificación de los Transportes"
Argentina, Editorial Troquel, S. A. 1966
- Pérez Valenzuela, Pedro
"La Nueva Guatemala de la Asunción, Terremoto de Santa Marta, fundación en el llano de la Virgen"
Tomo I y II, Segunda Edición, Volumen 77
Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública 1964.
- Pons, Gabriel
"Ecología Humana en Centroamerica" serie Monografías Técnicas
Secretaría General de la Organización de Estados Centro Americanos ODECA
San Salvador, Centro America, agosto de 1970
- "Discusiones sobre Planificación"
Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica Social, ILPES.
Editorial Siglo Veintiuno, México julio de 1965
- "Experiencia y Problemas de la Planificación en América Latina"
Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica Social, ILPES
Editorial Siglo Veintiuno, México julio de 1972
- "Normas Mínimas propuestas para la construcción de la vivienda permanente de bajo costo y para el mejoramiento de las áreas marginadas"
Preparadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional, Centro Regional de Ayuda Técnica (AID), Mexico julio de 1975
- "Planificación de Programas de lugares y servicios"
Departamento de la vivienda y desarrollo urbano, Centro Regional de ayuda técnica, Agencia para el desarrollo Internacional (A.I.D.), México octubre de 1975.

- Diccionario Geográfico Nacional, tomo II
Instituto Geográfico, Guatemala, 1962
- EDOM 1972 - 2000, Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2000
Dirección de Planificación Municipal de Guatemala
Editorial, Litografías Modernas, 1972
- Ley Preliminar de Urbanismo,
Capítulo III, Sección I, Artículo 6 del Decreto 583. Congreso de la República de
Guatemala
- Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica.
"Esquema Regional y Sistema Urbano". Plan de Desarrollo 1975-1979, de las
"Bases para una política de Desarrollo Regional Urbano" Volúmen I, Guatemala
de 1975
- Del Cid Sánchez, Donald
"Delimitación del área metropolitana de Guatemala"
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala
Editorial Rosales, agosto de 1970
- Matamoros del Valle, María Estela
"Investigación Social de la Comunidad de San Lucas Sacatepéquez, previa a la
Planificación de Programas de Promoción Social", Escuela de servicio social, Ins-
tituto Guatemalteco de Seguridad Social, Universidad de San Carlos de Guatema-
la, 1970.
- Menéndez Quiroa, José Darío
"La Arquitectura como un aporte para el desarrollo de Guatemala"
Editorial, Centro Producción de Materiales USAC, agosto de 1970
- CEURI, Centro Urbano Integrado, Esquema Preliminar,
Instituto Nacional de la Vivienda, junio 1973

- "Esquema Director Preliminar Municipalidad de Mixco, 1976-1990"
Menéndez - Santacruz, Documento II, Volumen I, Editorial Impresos Industriales, 1976.
- "Plan General Ciudad de Escuintla" Dirección General de Obras Públicas e Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Litografía I.G.N., junio de 1974
- Mazariegos A., Francisco José
"Suelos de Guatemala" (folleto), Ministerio de Agricultura, Dirección de Recursos Naturales Renovables, División de Suelos, Depto. de Estudios de Suelos, agosto de 1975

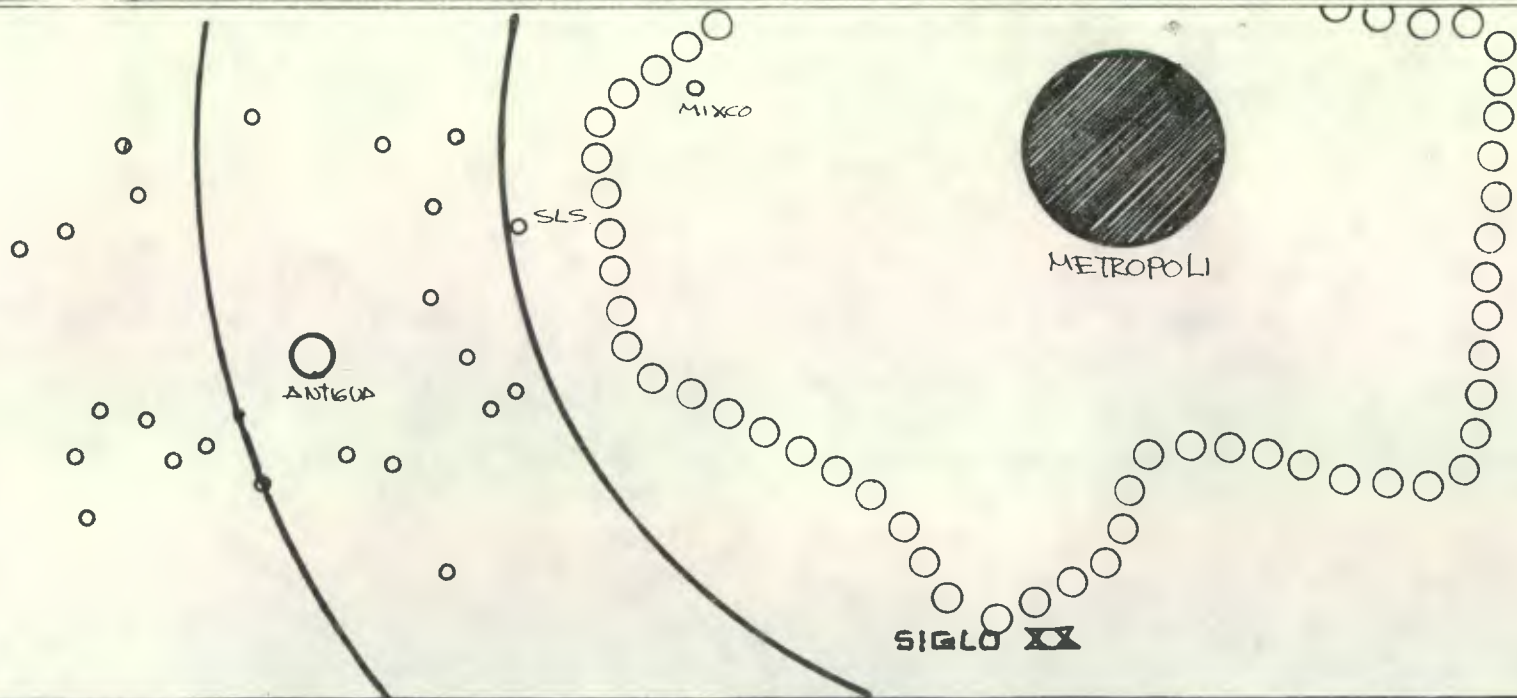
FUENTES DE INVESTIGACION DIRECTAS

- Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, Guatemala, octubre de 1976
- Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía, República de Guatemala, Censo de Población VIII, Serie III, Tomo I, 26 de marzo de 1973.
- Instituto Geográfico Nacional, I.G.N. Octubre de 1977
- Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo, I.N.A.D., octubre de 1977.
- Ministerio de Agricultura, División Forestal (I.N.A.F.O.R.) Octubre de 1976

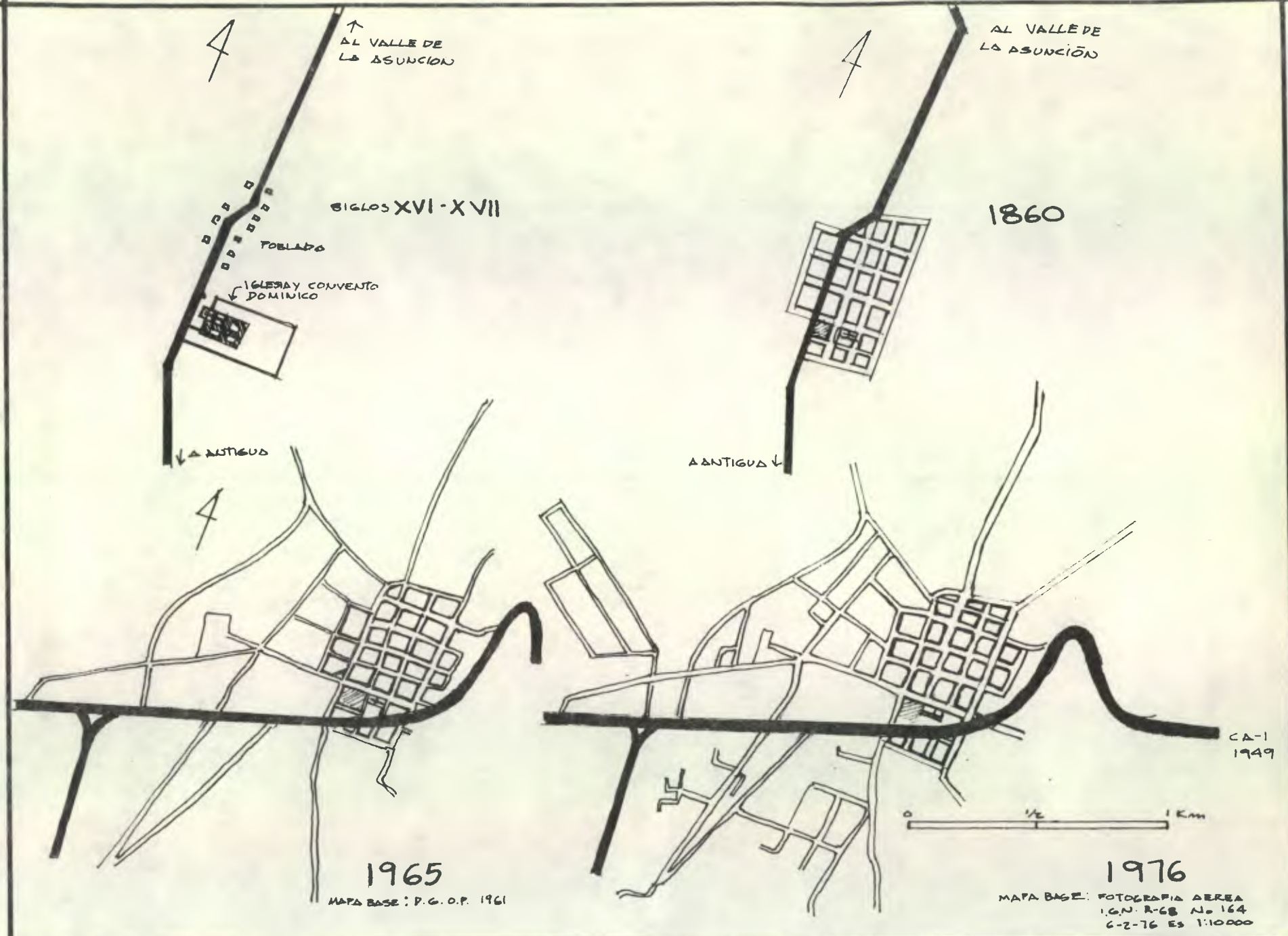


SIGLO XVIII

- 1- ANTIGUA
- 2- SAN MATEO M.A.
- 3- PASTORES
- 4- SAN LORENZO EL CUBO
- 5- CIUDAD VIEJA
- 6- SAN PEPEO LAS HUBETAS
- 7- SAN JUAN DEL OBISPO
- 8- STA. LUCIA. M.A.
- 9- SAN BARTOLOME M.A.
- 10- SAN LORENZO EL TEJAE
- 11- SAN ANDREZ CEBALLOS
- 12- STA. CATARINA BARAHONA
- 13- SANTIAGO ZAHORA
- 14- MAGDALENA M.A.
- 15- STO. TOMAS M.A.
- 16- SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
- 17- SANTIAGO SACATEPEQUEZ
- 18- STA. MARIA CAUQUE
- 19- SUMPANGO
- 20- EL TEJAE
- 21- NUEVO SAN LUIS
- 22- PAREAMOS
- 23- SAN MIGUEL DUEÑAS
- 24- ALOTENANGHO
- 25- STA. MARIA DE JESUS
- 26- MIXCO
- 27- CIUDAD DE GUATEMALA



SIGLO XIX





REGION CENTRAL.

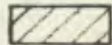


REGION CENTRAL: SECRETARIA DEL CONSEJO NAC. DE PLANNKACION ECONOMICA. (GUATE., SAC., CHIMALTENANGO, PROGRESO).

.....
LIMITE DEL AREA DE INFLUEN-
CIA URBANA. LEY PRELIMINAR DE URBANISMO 1956

REGION DE SACATEPEQUEZ

AREA METROPOLITANA DE
GUATEMALA.(MDOM)



CENTROS URBANOS.



MUNICIPIO DE SAN LUCAS
SACATEPEQUEZ



FUENTE: I.G.N. MAPA DE LA REPUBLICA
ESCALA 1:1000000



1 1/2 0 1 Km.
 FUENTE: I. G. N. H. 20591 ESCALA
 EC. 1:50000 PRIMER EDICIÓN

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ




DELIMITACION MUNICIPAL ASENTAMIENTOS Y SISTEMA VIAL REGIONAL-B

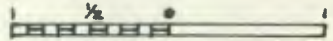
NM2-IV

**ELABORACIÓN PROPIA
 FECHA: OCTUBRE, 1977**



DRENAJE.

 DRENAJE PERENNE.
 DRENAJE INTERMITENTE.
 DRENAJE EFIMERO.

 1 KILOMETRO.
 FUENTE: I.G.M.H. 20591
 ESC. 1:50,000 1963/64

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ




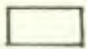
PATRÓN DRENAJE

NM2 V

ELABORACIÓN PROPIA
FECHA: OCTUBRE, 1977



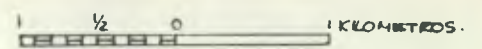
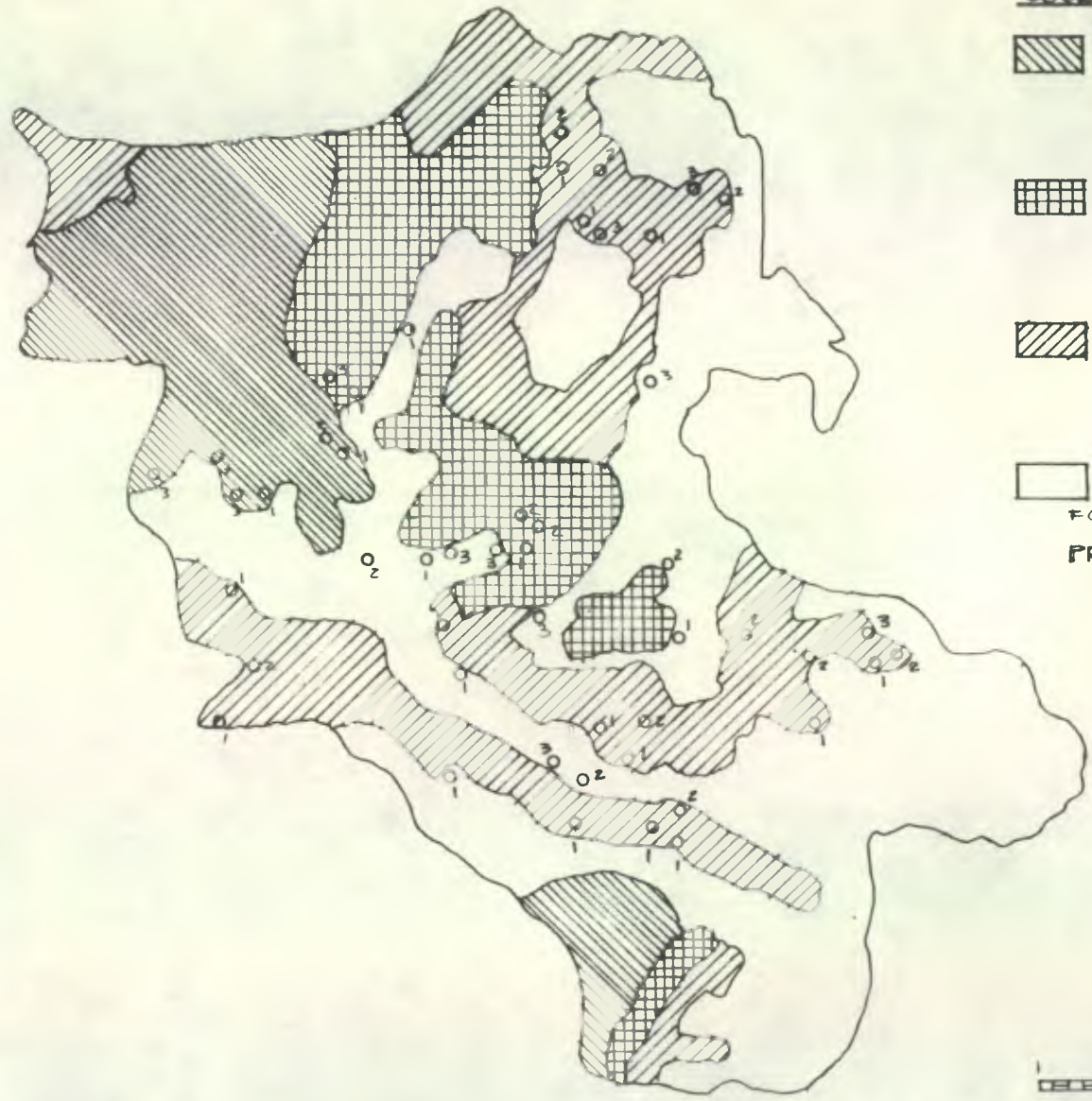
SUCEPTIBILIDAD A LA EROSION

	EROSION LAMINAR	hab/Ha SUPER ALTA DENSIDAD 800->MAS.
	LAMINAR Y SURCOS	ALTA DENSIDAD 500-800.
	SURCOS Y CARCAVAS.	BAJA DENSIDAD. 100-300.
	CARCAVAS.	SUPER BAJA DENSIDAD. 0-100.

FUENTE: I.G.N.

PRIORIDAD PARA REFORESTAR

- 1-PRIMERA PRIORIDAD
 - 2-SEGUNDA PRIORIDAD
 - 3-TERCERA PRIORIDAD
- FUENTE: INAFOR



MAPA BASE: I.G.N. H 20591
ESC. 1:50.000



TOPOGRAFIA.



Esc. 1:50,000
FUENTE: I.G.N. MAPA H.20591

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

MAPA TOPOGRAFICO
Y RELIEVE

N M2-VII

ELABORACIÓN PROPIA
FECHA: OCTUBRE, 1977



PENDIENTES:

DE 0-4%		320 Ha.
4-8%		219 Ha.
8-16%		256 Ha.
16-32%		706 Ha.
32-64%		386 Ha.
64-MÁS %		200 Ha.

FUENTE: I.G.N.



1 0 1 KILOMETROS.

Esc. 1:50,000
MAPA BASE: I.G.N. M 20591




RIOS


- 1- RIACHUELO CHILAYOH
- 2- RIACHUO CHICHORIN
- 3- RION SAN JOSÉ
- 4- RIO SAN LUCAS
- 5- LA EMBAULADA
- 6- RIO LAS VIGAS
- 7- RIO EL AGUACATE
- 8- RIO SAN LUCAS
- 9- RIO SAN LUCAS
- 10- RIO PANAMERO

FUENTE I.G.N.


0 1/2 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 (KILOMETROS.)
 MAPA BASE: I.G.N. N 20591
 ESC. 1:50.000



 LÍMITE ÁREA URBANA.

 CLASES DE SUELOS.

- 1 DE ALTA PRODUCTIVIDAD.
- 2 DE PRODUCTIVIDAD MODERADA.
- 3 DE BAJO PRODUCTIVIDAD.
- 4 DE MUY BAJA PRODUCTIVIDAD.

 TIERRA CON USO AGRÍCOLA LIMITADO Y GENERALMENTE NO APTO A CULTIVO.

- 5 DE USO LIMITADO SEVERAS LIMITACIONES.
- 6 SEVERAS LIMITACIONES.
- 7 LIMITACIONES MUY SEVERAS.
- 8 DE RESTRICCIONES PERMANENTES.

FUENTE: I.G.N.



MAPA BASE: I.G.N. H20591

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

USO POTENCIAL
CAPACIDAD AGRÍCOLA

NMP-X

ELABORACIÓN PROPIA
FECHA OCTUBRE 1977



USO ACTUAL

CASO URBANO Y ALREDS.



AREAS DE LOTIFICACIONES.



PASTOS NATURALES.



HANZANAS Y PERAS.



CULTIVOS ANUALES DE EXPLOTACION (MECANICADA).



CULTIVOS ANUALES, MAIZ Y FRUJOL.



TERRENOS BALDOS.



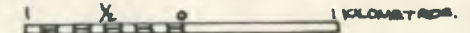
BOSQUE.



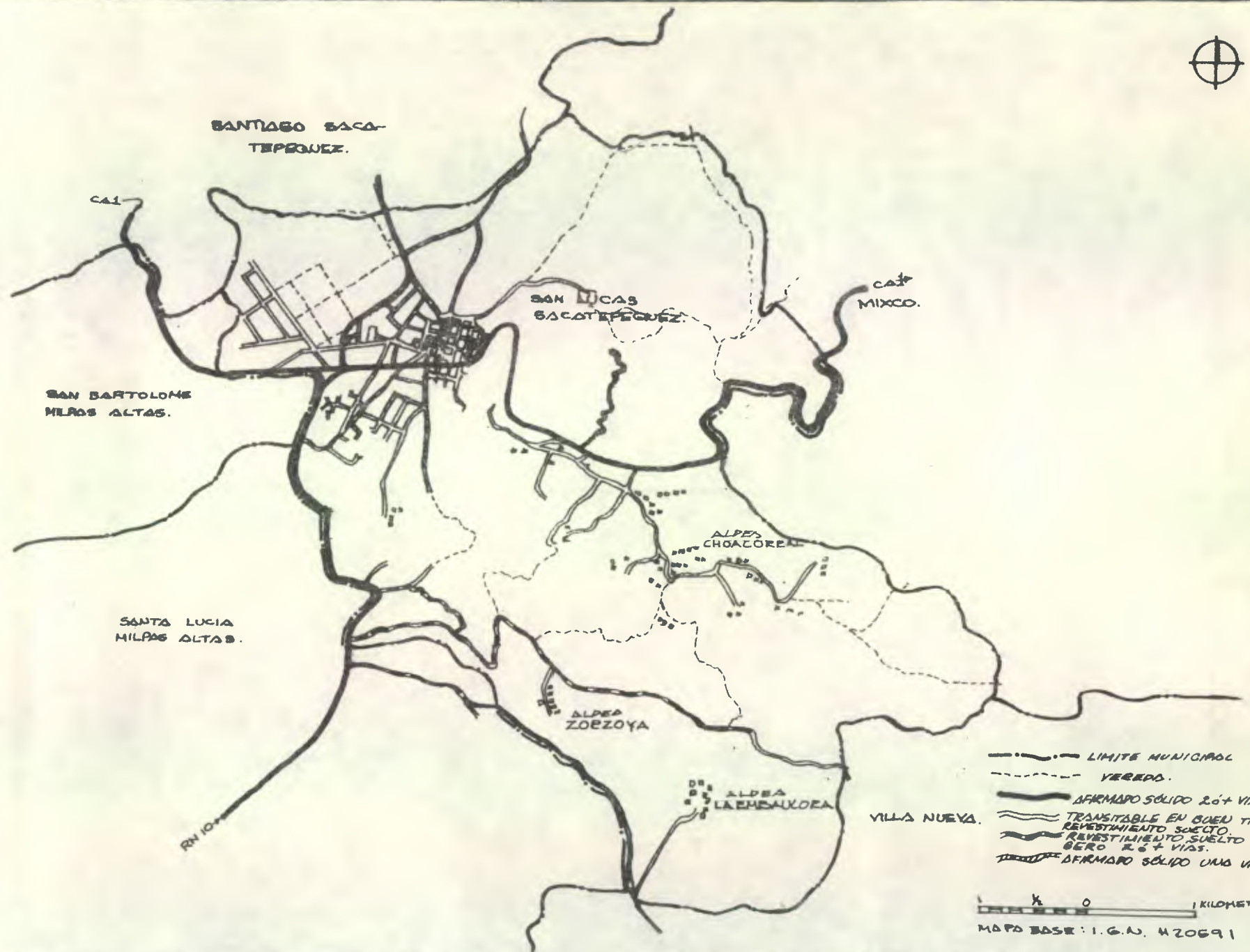
CULTIVOS ANUALES Y PERENNES.



FUENTE: I. G. N.



Esc. 1:50,000
MAPA BASE I. G. N. H20691



- - - - - LIMITE MUNICIPAL
 - - - - - VEREDO.
 ——— FIRMADO SOLIDO 20+ VIAS.
 ~~~~~ TRANSITABLE EN BUEN TIEMPO  
 ~~~~~ REVESTIMIENTO SUELTO.  
 ~~~~~ REVESTIMIENTO SUELTO Y LI-  
 BERO R. 6+ VIAS.  
 ~~~~~ FIRMADO SOLIDO UNA VIA.  
 0 1 KILOMETROS.
 MAPA BASE: I.G.N. 420691

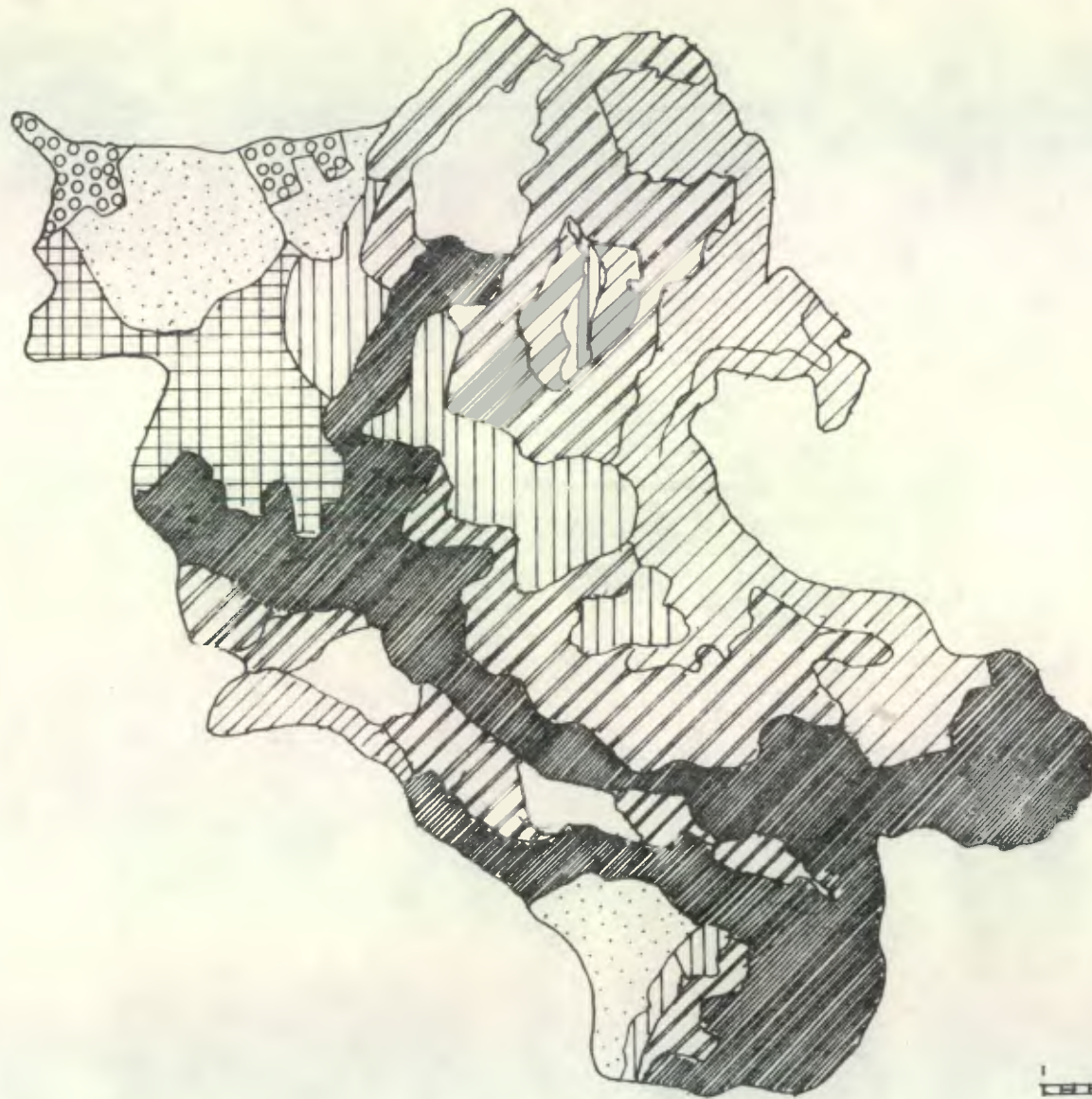
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

INFRAESTRUCTURA VIAL Y CENTROS POBLADOS

NM 2 XII

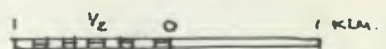
ELABORACION PROPIA
FECHA: OCTUBRE, 1977



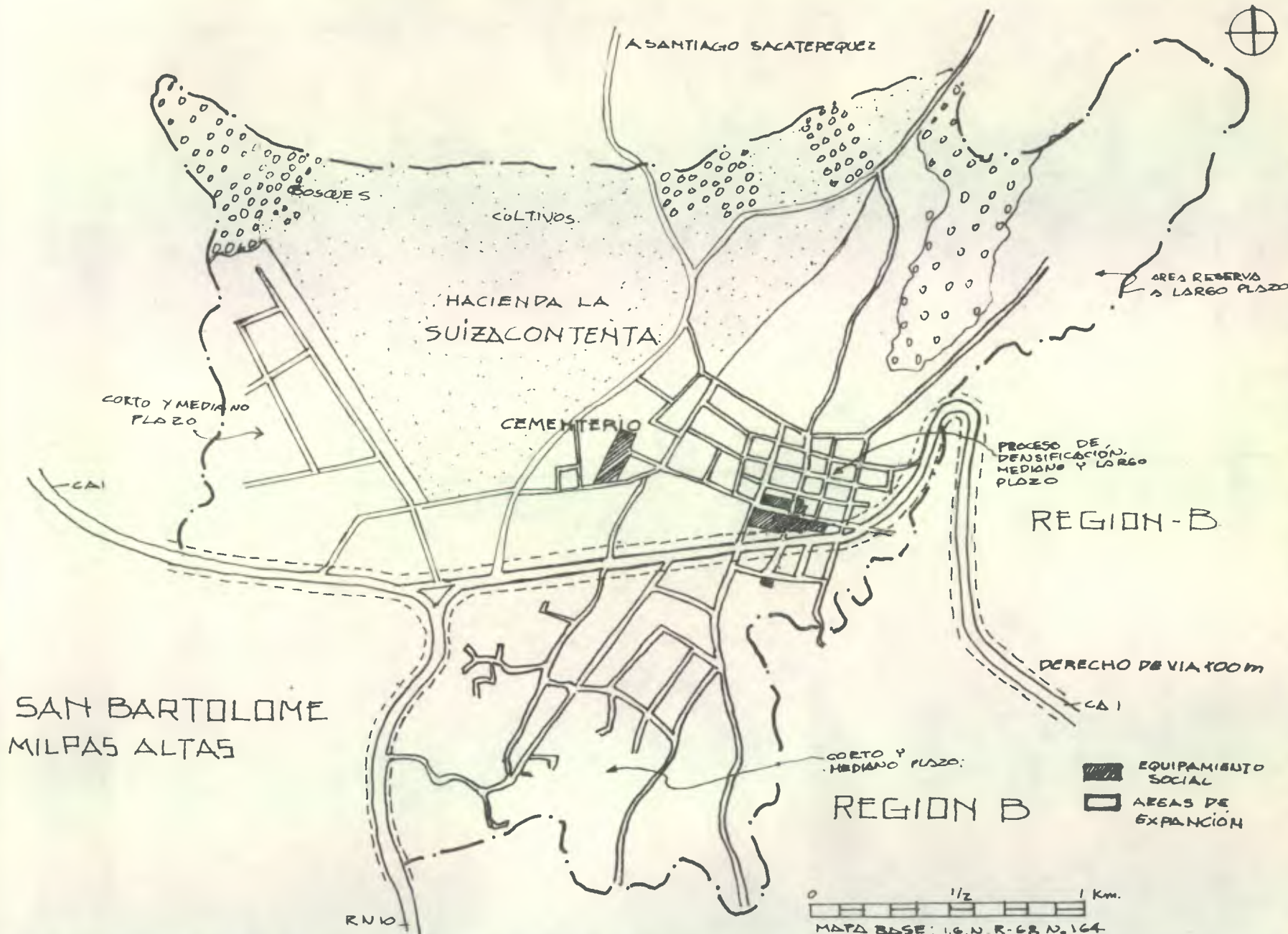


- SUPER ALTA DENSIDAD HAB. 300 O MAS 
- ALTA DE 300 a 500 
- BAJA DENSIDAD 100-300 
- SUPER BAJA DENSIDAD 0-100 
- AREAS: RESERVA PROTECCION DE CUENCAS Y REFORESTACION 
- AREAS DE USO AGRICOLA RESTRINGIDO 
- AREA DE RESERVA 

CAPACIDAD SOPORTE TOTAL, PROMEDIO = 115.96 Hab/Ha



ESC. 1:50,000
 MAPA BASE: I.G.N. 420591

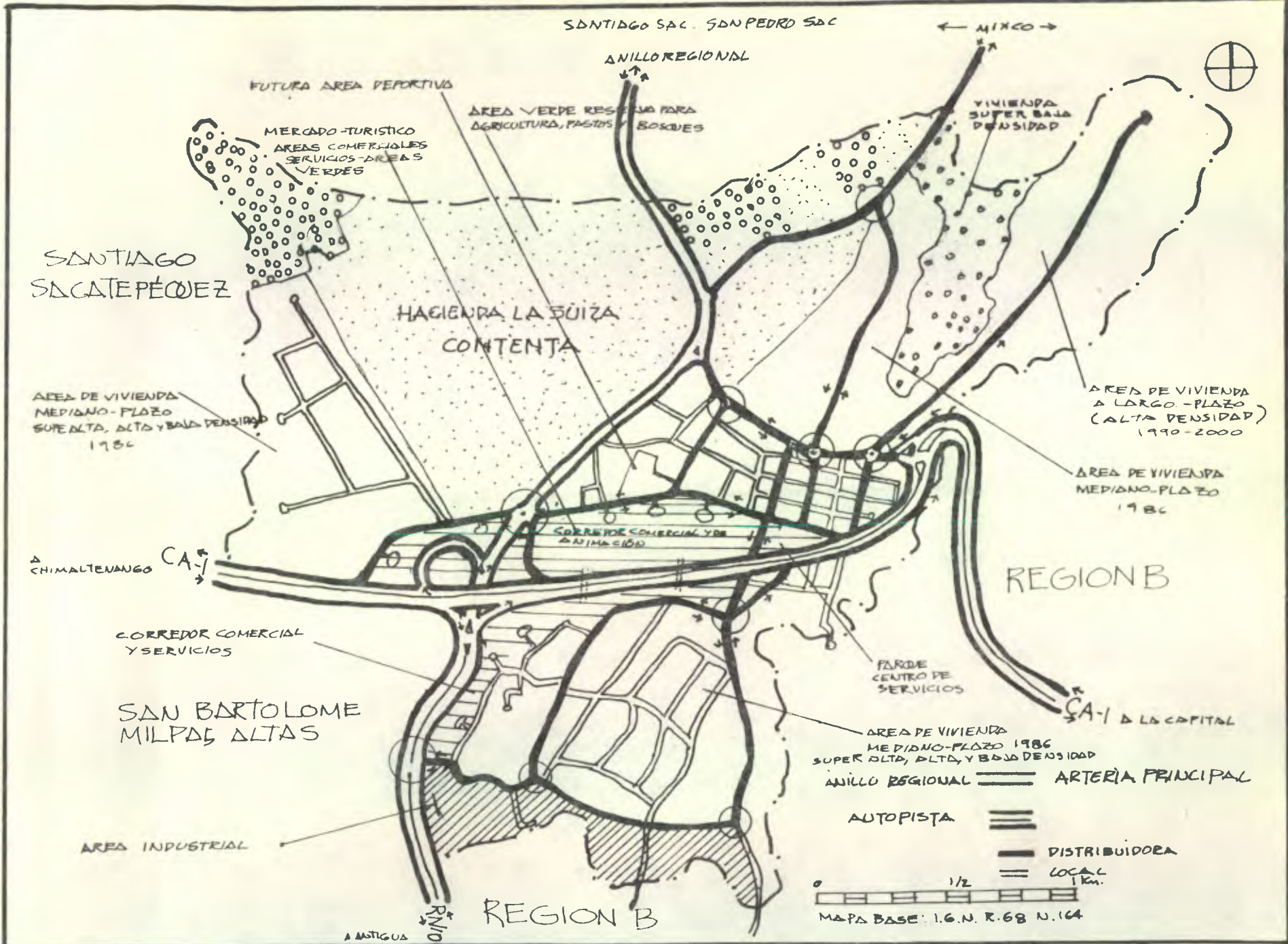


SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

EQUIPAMIENTO SOCIAL SISTEMA VIAL Y AREA DE EXPANSION

NL2XV

**ELABORACION PROPIA
FECHA OCTUBRE 1977**



SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

SISTEMA VIAL POTENCIAL

LP - XVI

**ELABORACION PROPIA
FECHA OCTUBRE 1977**

A LA CAPITAL

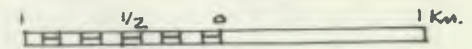
CA-1 VIA REGIONAL DE PRIMERA JEERARQUIA,
CON UNA CAPACIDAD POR CARRIL DE 1900
VEHICULOS POR HORA, Y EN ELLOS SE PERMI-
TIRIA UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 100 KILOMETROS
POR HORA, CON UN ANCHO DE 30 METROS DE
VIA Y CON UN DERECHO DE VIA DE 100 METROS

REGIMEN TO DEL PLAN REGULADOR
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA 1973



A SANTIAGO SAC

AREA DE
EXPANSION



MAPA BASE: I. G. N. H 20591

CA-1 CHIMLTENANGO

RN-10 ANTIGUA

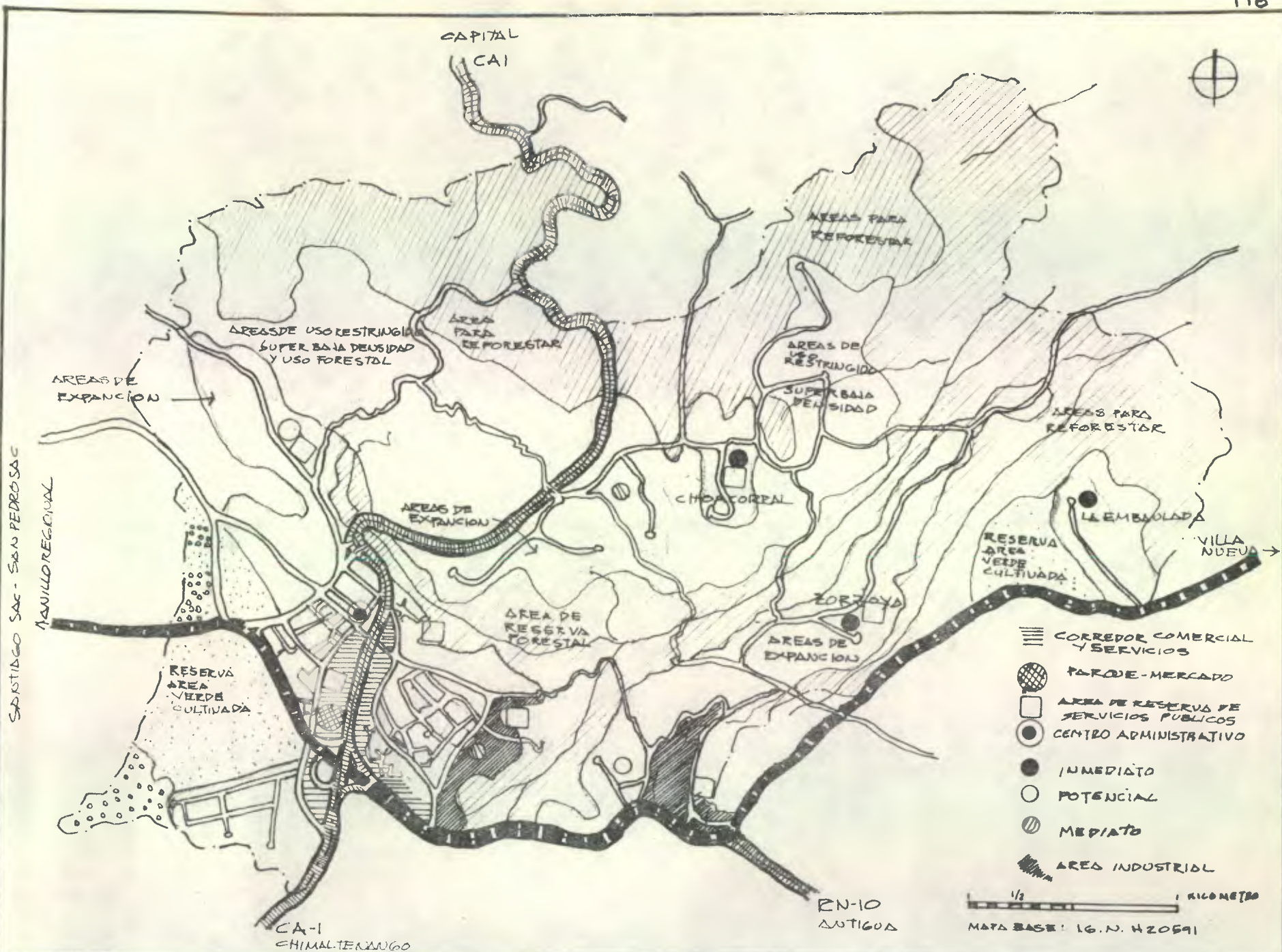
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

AUTOPISTA GUATEMALA SAN-
LUCAS, ANTIGUA. DGC, MCOP.

NMP XVIII

ELABORACIÓN PROPIA
FECHA, OCTUBRE, 1977





SANTIGO SAC - SAN PEDROSAC
MANILLO REGIONAL

SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

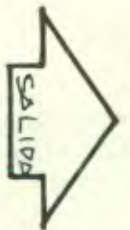
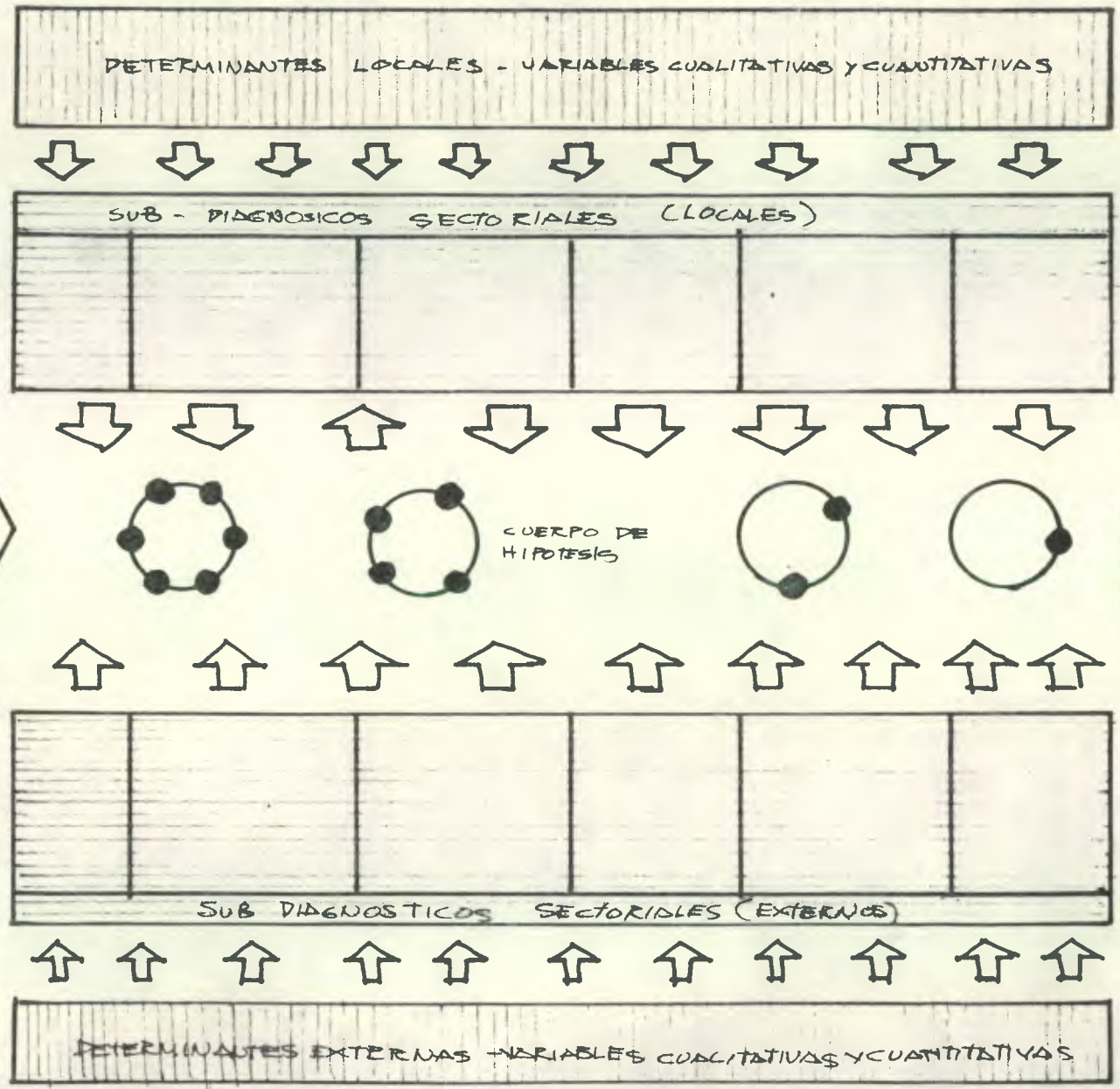
PROPUESTA

NMP-XX

ELABORACION PROPIA
FECHA: OCTUBRE 1977

1
2
3
4
5

HIPOTESIS SUJETA A COMPROBACION



↑ ↓ EN LA CASILLA TRÉS INDICAN EL GRADO DE RELACION O DEPENDENCIA ENTRE SAU LUGAR Y SU CONTEXTO EXTERNO.

CUADRO NM-1 PLAN IMAGEN

ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN A...
 1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: REGIÓN A (28%), REGIÓN D (66%), REGIÓN A' (6%).
 2. AGRICULTURA: REGIÓN A, REGIÓN D, REGIÓN A'.
 3. COMERCIO: REGIÓN A, REGIÓN D, REGIÓN A'.
 4. INDUSTRIA: REG. A Y B, REG. A Y D, EMPLEO.
 5. NIVEL OCUPACIONAL Y TECNOLÓGICO: REGIÓN A, REGIÓN D, EMPLEO.
 6. ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD: EDUCACIÓN, SALUD, TRADICIÓN, ORGANIZACIÓN, FAMILIAS.

| CARACTERÍSTICAS FÍSICAS | | | AGRICULTURA | | | COMERCIO | | | INDUSTRIA | NIVEL OCUPACIONAL Y TECNOLÓGICO | | ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD | | | | | | |
|---|----------|-----------|---|----------|-----------|--|----------|-----------|---|--|--------|--|--|-----------|----------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REG. A Y B | REG. A Y D | EMPLEO | REGIÓN A | REGIÓN D | EDUCACIÓN | SALUD | TRADICIÓN | ORGANIZACIÓN | FAMILIAS |
| 28% | 66% | 6% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>REGIÓN A: SUELO PLANO, ALTA HUMEDAD, CLIMA SEMI-DESÉRTICO. REGIÓN D: SUELO ONDULADO, CLIMA SEMI-DESÉRTICO. REGIÓN A': SUELO PLANO, CLIMA SEMI-DESÉRTICO.</p> | | | <p>REGIÓN A: PRODUCCIÓN DE CEREAL. REGIÓN D: PRODUCCIÓN DE CEREAL. REGIÓN A': PRODUCCIÓN DE CEREAL.</p> | | | <p>REGIÓN A: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. REGIÓN D: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. REGIÓN A': ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.</p> | | | <p>INDUSTRIA: INDUSTRIA DE ALIMENTOS.</p> | <p>REGIÓN A: NIVEL OCUPACIONAL BAJO. REGIÓN D: NIVEL OCUPACIONAL BAJO.</p> | | <p>EMPLEO: EMPLEO EN SECTOR PÚBLICO.</p> | <p>REGIÓN A: EDUCACIÓN BÁSICA. REGIÓN D: EDUCACIÓN BÁSICA.</p> | | <p>SALUD: SERVICIOS BÁSICOS.</p> | <p>TRADICIÓN: TRADICIÓN RURAL.</p> | <p>ORGANIZACIÓN: ORGANIZACIÓN RURAL.</p> | <p>FAMILIAS: FAMILIAS RURALES.</p> |



| TIERRA | | | AGRICULTURA | | | COMERCIO | | | INDUSTRIA | NIVEL OCUPACIONAL Y TECNOLÓGICO | | ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD | | | | | | |
|---|----------|-----------|---|----------|-----------|---|----------|-----------|---|--|--------|--|--|-----------|----------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REGIÓN A | REGIÓN D | REGIÓN A' | REG. A Y B | REG. A Y D | EMPLEO | REGIÓN A | REGIÓN D | EDUCACIÓN | SALUD | TRADICIÓN | ORGANIZACIÓN | FAMILIAS |
| <p>REGIÓN A: TIERRA DE SECA. REGIÓN D: TIERRA DE SECA. REGIÓN A': TIERRA DE SECA.</p> | | | <p>REGIÓN A: TIERRA DE SECA. REGIÓN D: TIERRA DE SECA. REGIÓN A': TIERRA DE SECA.</p> | | | <p>REGIÓN A: TIERRA DE SECA. REGIÓN D: TIERRA DE SECA. REGIÓN A': TIERRA DE SECA.</p> | | | <p>INDUSTRIA: INDUSTRIA DE ALIMENTOS.</p> | <p>REGIÓN A: NIVEL OCUPACIONAL BAJO. REGIÓN D: NIVEL OCUPACIONAL BAJO.</p> | | <p>EMPLEO: EMPLEO EN SECTOR PÚBLICO.</p> | <p>REGIÓN A: EDUCACIÓN BÁSICA. REGIÓN D: EDUCACIÓN BÁSICA.</p> | | <p>SALUD: SERVICIOS BÁSICOS.</p> | <p>TRADICIÓN: TRADICIÓN RURAL.</p> | <p>ORGANIZACIÓN: ORGANIZACIÓN RURAL.</p> | <p>FAMILIAS: FAMILIAS RURALES.</p> |

5. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...
 6. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...
 7. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...
 8. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...
 9. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...
 10. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA...

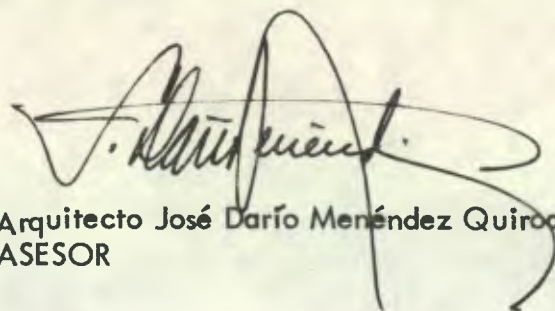
DIAGNÓSTICO EQUIPAMIENTO SOCIAL URBANO

ESTADO ACTUAL

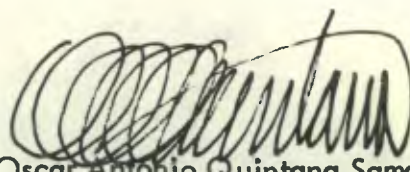
| | DIMEN
1120 | ESTADO FISICO | | | | | | INSTALACIONES | | | | | | DISTRIBUCION ESPACIAL CONDICIONES AMBIENTALES | | | | EQUIPO Y PERSONAL | | | | | | | |
|-----------------------|---------------|-------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|-----------|--------|---------------|------|----------|--------------|--------|-------|---|-------|-------------|-------------|-------------------|------------|--------------|------------|---------------------|----------------------------------|-----------------|---------------|
| | | AREA DEL SOLAR M ² | AREA CONSTRUYA M ² | UBIER TA | ESTRUC TURA | PA RE DEB | P40 | ACABA DOS | AGUA | PRENAJES | ELECTRICIDAD | INDORO | PUCHA | LAVAMANDOS | FILAS | CIRCULACION | ORIENTACION | VENTILACION | ACEQUILLAM | LOCALIZACION | MOBILIARIO | PERSONAL CAPACITADO | CAPACIDAD PARA CUMPLIR FUNCIONES | PREVIDI EXISTEN | MANTENIMIENTO |
| | | | | MATERIAL | ESTADO | MATERIAL | ESTADO | MATERIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLAZA PRINCIPAL | 1200 | | | | | | | ○ | ○ | ○ | | | | ○ | ● | ○ | ○ | ○ | ○ | | | ○ | ○ | ○ | |
| CAMPOS DEPORTIVOS | | | | | | | | ○ | | | ● | ● | ● | | | ● | | ● | | | | ● | ● | ● | |
| IGLESIA CATOLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IGLESIAS EVANGELICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESCUELA URBANA | | | PURM ALTA | ○ | CONC. REB. | ○ | PUCHA | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| ESCUELAS RURALES | | | | ● | | ● | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| MUNICIPALIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ● | ● | ● | ● | |
| SALON MUNICIPAL | 720 280 784 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MERCADO MUNICIPAL | 720 280 784 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PASTRO MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CEMENTERIO | 14,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTACION-BOMBEROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GUATEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUERTO DE SALUD | 720 284 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CENTRO DE SALUD | 720 284 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MONUMENTO AL CAMINERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

DEFICIENTE

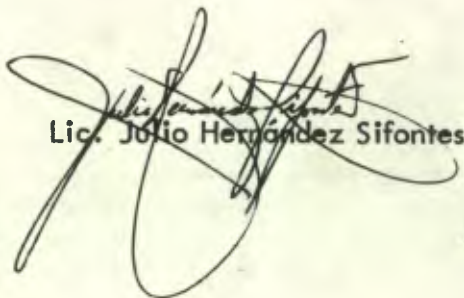
 REGULAR
 SATISFACTORIO



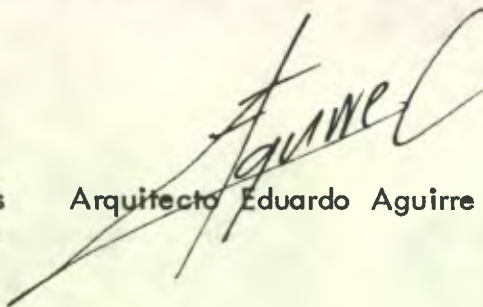
Arquitecto José Darío Menéndez Quiroa
ASESOR



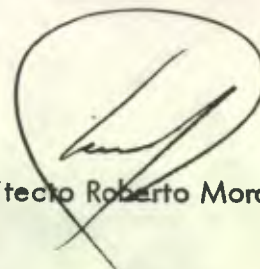
Oscar Antonio Quintana Samayoa



Lic. Julio Hernández Sifontes

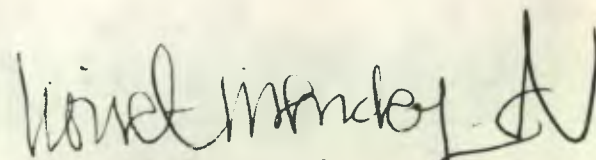


Arquitecto Eduardo Aguirre



Arquitecto Roberto Morales J.

Imprímase



Arquitecto Lionel Méndez Dávila
DECANO